



***VESPUCIO SUR***

**ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 8 de marzo de 2012

Señores Accionistas y Directores  
Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.

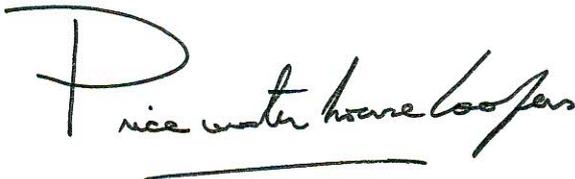
Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Guido Licci P.  
RUT: 9.473.234-4



PricewaterhouseCoopers

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA VESPUCIO SUR S.A.**

**Estado de Situación Financiera - Clasificado**  
**Estado de Resultados por Naturaleza**  
**Estado de Resultados Integrales**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Estado de Flujos de Efectivo - Directo**  
**Notas a los Estados Financieros**

## INDICE

Estado de Situación Financiera – Clasificado	5
Estado de Resultados por Naturaleza	7
Estado de Resultados Integrales	8
Estado de Cambios en el Patrimonio	9
Estado de Flujos de Efectivo Directo	10
1. Información General	11
2. Resumen de las principales políticas contables	11
2.1. Bases de Preparación	11
2.2. Información Financiera por Segmentos Operativos	12
2.3. Nuevos pronunciamientos contables	12
2.4. Transacciones en Monedas Extranjeras	13
2.5. Propiedades, Plantas y Equipos	14
2.6. Activos Intangibles	14
2.7. Costos por Intereses	15
2.8. Préstamos que devengan intereses	15
2.9. Pérdidas por Deterioro de valor de los Activos no Financieros	15
2.10. Activos Financieros	16
2.11. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	16
2.12. Efectivo y equivalentes al efectivo	17
2.13. Capital Emitido	17
2.14. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	17
2.15. Otros Pasivos Financieros corrientes y no corrientes	17
2.16. Impuesto a las Ganancias Corrientes y Diferidos	17
2.17. Provisiones	18
2.18. Reconocimiento de Ingresos Ordinarios	18
2.19. Arrendamientos Operativos	18
2.20. Distribución de Dividendos	18
2.21. Medio Ambiente	19
2.22. Acuerdo de Concesión	19
2.23. Gastos en Publicidad	19
2.24. Gastos por Seguros de Bienes y Servicios	19
2.25. Ganancias por Acción	19
3. Gestión del Riesgo Financiero	20
3.1. Factores de riesgo financiero	20
4. Estimaciones y Juicios Contables	23
5. Efectivo y Equivalentes al Efectivo	24
6. Instrumentos Financieros	25
6.1) Instrumentos financieros por categoría	25
6.2) Calidad Crediticia de los activos financieros	26
7. Otros Activos Financieros Corrientes	27

---

8. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes	30
9. Cuentas por Cobrar y Pagar a Entidades Relacionadas	32
10. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes	35
11. Otros Activos Financieros no Corrientes	35
12. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	37
13. Propiedades, Plantas y Equipos	39
14. Impuestos a las Ganancias Corrientes y Diferidos	41
15. Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes	42
16. Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar	48
17. Otras Provisiones a Largo Plazo	48
17.1) Otras provisiones corrientes	48
17.2) Otras provisiones no corrientes	49
18. Otros Pasivos no Financieros Corrientes	49
19. Patrimonio	50
20. Contingencias y Restricciones	52
21. Caucciones obtenidas de Terceros	54
22. Ingresos de actividades Ordinarias	55
23. Otros ingresos, por naturaleza	55
24. Otros gastos por Naturaleza	55
25. Ingresos Financieros	56
26. Costos Financieros	56
27. Resultados por Unidades de Reajustes	57
28. Características del Contrato de Concesión	58
29. Convenio Complementario Número 1	62
30. Convenio Complementario Número 2	63
31. Medio Ambiente	64
32. Hechos Posteriores	64

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA VESPUCIO SUR S.A.**  
**Estado de Situación Financiera - Clasificado**  
**(Miles de pesos – M\$)**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2011</b>	<b>31/12/2010</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	1.201.827	785.793
Otros activos financieros corrientes	7	35.833.197	26.578.151
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	21.850.560	14.299.504
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	9 (a)	859.956	940.045
Activos por impuestos corrientes	10 (a)	1.351.369	1.197.275
<b>ACTIVOS CORRIENTES TOTALES</b>		<b>61.096.909</b>	<b>43.800.768</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos financieros no corrientes	11	30.299.860	27.932.862
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12.1 (c)	140.827.221	142.883.303
Propiedades, Planta y Equipo	13	207.366	261.178
Activos por impuestos diferidos	14	1.847.587	3.354.683
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>173.182.034</b>	<b>174.432.026</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>234.278.943</b>	<b>218.232.794</b>

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA VESPUCIO SUR S.A.**  
**Estado de Situación Financiera - Clasificado**  
**(Miles de pesos – M\$)**

<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2011</b>	<b>31/12/2010</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros corrientes	15	4.327.362	3.232.414
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	3.431.843	3.777.255
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	9 (b)	2.084.932	2.847.699
Otras provisiones , corrientes	17.1	786.804	1.514.947
Pasivos por Impuestos corrientes	10 (b)	134.552	383.715
Otros pasivos no financieros corrientes	18	234.728	401.366
<b>PASIVOS CORRIENTES TOTALES</b>		<b>11.000.221</b>	<b>12.157.396</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros no corrientes	15	178.613.006	175.601.851
Otras provisiones no corrientes	17.2	3.872.071	1.751.734
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>182.485.077</b>	<b>177.353.585</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido	19 (a)	52.967.793	52.967.793
Ganancias (pérdidas) acumuladas	19 (e)	-13.421.086	-25.492.918
Otras reservas	19 (d)	1.246.938	1.246.938
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>		<b>40.793.645</b>	<b>28.721.813</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>234.278.943</b>	<b>218.232.794</b>

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA VESPUCIO SUR S.A.**  
**Estado de Resultados por Naturaleza**  
**(Miles de pesos – M\$)**

ESTADO DE RESULTADOS		ACUMULADO	
		31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
<b>Ganancia (pérdida)</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	22	35.190.773	29.887.805
Otros ingresos, por naturaleza	23	3.971.456	193.043
Gastos por beneficios a los empleados		-1.160.678	-984.164
Gasto por depreciación y amortización		-4.164.180	-3.717.152
Otros gastos, por naturaleza	24	-9.366.233	-9.349.145
Otras ganancias (pérdidas)		-8.635	-9.175
Ingresos financieros	25	5.838.368	3.403.840
Costos financieros	26	-11.465.895	-11.052.254
Diferencias de cambio		-4.931	18.485
Resultados por unidades de reajuste	27	-5.250.092	-3.306.907
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>		<b>13.579.953</b>	<b>5.084.376</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	14	-1.508.121	-437.329
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>		<b>12.071.832</b>	<b>4.647.047</b>
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>12.071.832</b>	<b>4.647.047</b>

**Ganancia (pérdida), atribuible a**

Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		12.071.832	4.647.047
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>12.071.832</b>	<b>4.647.047</b>

**Ganancias por acción**

<b>Ganancia por acción básica</b>			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		301,80	116,18
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>		<b>301,80</b>	<b>116,18</b>

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA VESPUCIO SUR S.A.**  
**Estado de Resultados Integrales**  
**(Miles de pesos – M\$)**

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	ACUMULADO	
	31/12/2011	31/12/2010
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)	12.071.832	4.647.047
<b>Resultado Integral atribuible a :</b>		
Resultado Integral atribuible a los propietarios de la controladora	12.071.832	4.647.047
Resultado Integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>	<b>12.071.832</b>	<b>4.647.047</b>

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA VESPUCIO SUR S.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**(Miles de pesos – M\$)**

	Nota	Capital emitido	Otras Reservas Varias	Ganacias (Pérdidas) Acumuladas	Patrimonio Total
<b>Saldo Inicial Período Actual 01/01/2011</b>		52.967.793	1.246.938	-25.492.918	28.721.813
Saldo Inicial Reexpresado		52.967.793	1.246.938	-25.492.918	28.721.813
Cambios en patrimonio					
Resultado Integral	19 e)	0	0	12.071.832	12.071.832
Dividendos	19 e)	0	0	0	0
<b>Saldo Final Período Actual 31/12/2011</b>		<b>52.967.793</b>	<b>1.246.938</b>	<b>-13.421.086</b>	<b>40.793.645</b>
<b>Saldo Inicial Período Anterior 01/01/2010</b>		52.967.793	1.246.938	-26.922.303	27.292.428
Saldo Inicial Reexpresado		52.967.793	1.246.938	-26.922.303	27.292.428
Cambios en patrimonio					
Resultado Integral	19 e)	0	0	4.647.047	4.647.047
Dividendos	19 e)	0	0	-3.217.662	-3.217.662
Otro Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios		0	0	0	0
<b>Saldo Final Período Anterior 31/12/2010</b>		<b>52.967.793</b>	<b>1.246.938</b>	<b>-25.492.918</b>	<b>28.721.813</b>

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA VESPUCIO SUR S.A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo Directo**  
**(Miles de pesos – M\$)**

<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b>		<b>31/12/2011</b>	<b>31/12/2010</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y préstamos de servicios		36.179.096	30.132.114
Otros cobros por actividades de operación		3.125.035	1.556.921
<b>Clases de pagos</b>			
Pagos de proveedores por el suministro de bienes y servicios		-11.453.408	-10.147.527
Pagos a y por cuenta de los empleados		-924.438	-802.599
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		-605.765	-30.239
Otros pagos por actividades de operación		-637.414	-307.317
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>25.683.106</b>	<b>20.401.353</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Compras de propiedades, planta y equipo		-31.883	-45.305
Compras de activos Intangibles		-3.542.244	-1.400.952
Intereses recibidos		1.071.559	510.091
Otras entradas (salidas) de efectivo		-9.174.763	-4.328.516
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>-11.677.331</b>	<b>-5.264.682</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Pagos de préstamos (Capital)		-3.558.164	-2.036.674
Dividendos pagados		0	-3.217.662
Intereses Pagados		-9.586.134	-9.399.281
Otras entradas (salidas) de efectivo		-445.443	-435.807
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>-13.589.741</b>	<b>-15.089.424</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>416.034</b>	<b>47.247</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		0	0
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>416.034</b>	<b>47.247</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	5	785.793	738.546
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>		<b>5</b>	<b>1.201.827</b>

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. (en adelante la “Sociedad”) es una empresa prestadora de servicios de obras públicas que opera en el sector sur de Santiago. Su domicilio legal es Avenida Américo Vespucio N° 4665, Macul, Chile y su Rol Único Tributario es 96.972.300-K.

La Sociedad se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 3 de diciembre de 2001.

Con fecha 30 de marzo de 2004 mediante escritura pública la Sociedad modificó su razón social de Sociedad Concesionaria Autopistas Metropolitanas S.A por la de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., publicado en el Diario Oficial el día 17 de abril de 2004. El detalle de accionistas se describe en Nota 19.b)

El objeto de la Sociedad es la construcción, explotación y conservación de las obras que se indican en las Bases de Licitación, situadas en la Circunvalación Américo Vespucio, en el tramo comprendido entre la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio) hasta Avda. Grecia, atravesando los sectores Sur Poniente y Sur Oriente de Santiago, siendo su longitud total aproximada de 24 Km.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores con el número 772. Considerando lo anterior, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los presentes estados financieros de la Sociedad, están compuestos por el Estado de Situación Financiera clasificado, Estado de Resultados por naturaleza, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo método directo, y las notas complementarias con revelaciones a dichos estados financieros.

Los estados financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producido en la Sociedad en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Para efectos de comparación, el Estado de Situación Financiera, se presenta en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2010.

Estos Estados Financieros han sido aprobados y autorizados para su publicación en la Sesión de Directorio de fecha 8 de marzo de 2012.

## **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2011 y fueron aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios comparados que se presentan en estos estados financieros.

### **2.1 BASES DE PREPARACIÓN**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011, han sido preparados de acuerdo con IFRS e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRIC).

La preparación de los estados financieros conforme a las IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de políticas contables de la Sociedad. En nota N°4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las estimaciones son significativas para los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2011, la administración de la Sociedad ha decidido cambiar los modelos de presentación de los estados de resultados y de flujos de efectivo a fin de uniformar los criterios establecidos por su nueva matriz (ver Nota 9). En lugar de presentar el estado de resultados por función, será presentado por naturaleza y en lugar de preparar el flujo de efectivo bajo el método indirecto, será preparado bajo el método directo. A efectos de presentar la información financiera de manera uniforme y comparativa, los estados de resultados y de flujos de efectivo correspondientes al 31 de diciembre de 2010, respectivamente, han sido reclasificados bajo esta misma estructura.

## 2.2 INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS

La Sociedad no reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la IFRS N°8, "Segmentos de Operación", ya que posee un único giro, el cual es la explotación y conservación de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Avenida Grecia".

## 2.3 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB:

- a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2011:

Normas y enmiendas	Contenido	Fecha de aplicación obligatoria (*)
NIC 24	Revelaciones de partes relacionadas	01 de enero de 2011
CINIIF 19	Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	01 de julio de 2010
Enmienda NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación	01 de febrero de 2010
Enmienda IFRS 1	Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	01 de julio de 2010
Enmienda CINIIF 14	NIC 19 el limite de un Activos por beneficios definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción	01 de enero de 2011
Mejoramiento de las NIIF	Modificaciones particulares	01 de enero de 2011

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas antes señaladas, no tienen un impacto significativo en sus estados financieros.

- b) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas, no vigentes para el ejercicio 2011, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas

Normas y enmiendas	Contenido	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 19 R	Beneficios a los Empleados	01 de enero de 2013
NIC 27	Estados Financieros Separados	01 de enero de 2013
NIIF 9	Instrumentos Financieros	01 de enero de 2015
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos	01 de enero de 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	01 de enero de 2013
Enmienda NIC 1	Presentación de Estados Financieros	01 de enero de 2012
Enmienda NIC 12	Impuesto a las Ganancias	01 de enero de 2012
Enmienda IFRS 7	Instrumentos Financieros: Revelaciones	01 de julio de 2011

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en sus estados financieros en el ejercicio de su primera aplicación.

## 2.4 TRANSACCIONES EN MONEDAS EXTRANJERAS

### (a) Moneda de presentación y moneda funcional

De acuerdo a lo establecido en NIC 21, las partidas incluidas en los estados financieros, se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (Moneda funcional). Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

### (b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011, son los siguientes:

	Pesos por unidad	
	31/12/2011	31/12/2010
Unidad de Fomento (U.F)	22.294,03	21.455,55
Dólar estadounidense (US\$)	519,2	468,01
Euro (€)	672,97	621,53

## 2.5 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Los bienes de Propiedad, plantas y equipos, son registrados al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

El método de Depreciación aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que los activos sean utilizados por parte de la entidad durante el ejercicio en que éstos generen beneficios económicos. Para tal efecto, la Sociedad utiliza el método de depreciación lineal a lo largo de su vida útil estimada.

ACTIVO	VIDA UTIL (Años)
Instalaciones Fijas y Accesorios	3 - 10
Planta y Equipos	6
Equipamientos Informáticos	4 - 5
Vehículos de Motor	7 - 10
Otras Propiedades, Planta y Equipos	3 - 7

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles de los activos son revisados y ajustados si corresponde, a cada cierre de los estados financieros.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de estos activos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el estado de resultados.

## 2.6 ACTIVOS INTANGIBLES

### a) Intangible concesión

La Concesión de la Autopista Vespucio Sur, se encuentra dentro del alcance IFRIC 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, plantas y equipos, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos según corresponda.

En aplicación de la mencionada interpretación, la administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión (Nota 27), la Sociedad tiene un activo intangible que representa su derecho a efectuar cargos a los usuarios de la infraestructura por el servicio prestado.

La Sociedad registró sus activos intangibles de acuerdo al modelo del costo según lo definido en NIC 38. Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y posteriormente, se valorizan a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Se han capitalizado como parte del valor del activo, los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales son activados hasta el momento de la puesta en servicios de la concesión.

La amortización es reconocida en resultados en base al método de ingresos, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del tráfico de vehículos versus los proyectados.

La concesión tendrá una duración de 360 meses, cuya fecha de inicio de la construcción fue en el año 2002, la fecha de inicio de la explotación fue en el año 2005 y la fecha de término de la concesión es el año 2032.

#### **b) Intangible TAG concesión**

Se incluye dentro de estos activos, los TAG, que corresponden a dispositivos que permiten el funcionamiento del sistema de autopistas urbanas de Santiago a través de la tecnología freeflow o peajes en movimiento. El TAG contiene toda la información necesaria para identificar al dueño de un automóvil, permitiendo realizar la transacción del peaje en forma electrónica mediante una comunicación directa entre el dispositivo TAG y los pórticos de telepeaje de cada autopista. Estos se amortizan linealmente por un período de 5 años.

### **2.7 COSTOS POR INTERESES**

Los costos por intereses incurridos para construcción de cualquier activo calificado, se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende.

Los costos por intereses activados en el período de construcción corresponden a los intereses asociados al financiamiento de la obra en concesión, compuesto por la emisión de bonos y la obtención de un préstamo del Instituto de Crédito Oficial de España.

### **2.8 PRESTAMOS QUE DEVENGAN INTERESES**

Los Pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor justo, el que corresponde al valor en la colocación descontado de todos los gastos de transacción directamente asociados a ella, para luego ser controlados utilizando el método del costo amortizado en base a la tasa efectiva.

Dado que la Sociedad mantiene su grado de inversión, la administración estima que se puede endeudar en condiciones de precio y plazo similares a los cuales se encuentra la deuda vigente, por lo que considera como valor razonable el valor libro de la deuda.

### **2.9 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Los activos que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

## 2.10 ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- (a) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento
- (b) Préstamos y cuentas por cobrar

La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

### **(a) Activos Financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento que la Sociedad tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.

### **(b) Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, los cuales tienen pagos fijos o determinables, no se cotizan en un mercado activo y se clasifican como otros activos financieros corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como otros activos financieros no corrientes.

## 2.11 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor cuando éstas poseen un plazo superior a 60 días para su cobro. El interés implícito en las cuentas por cobrar es considerado inmaterial debido a que las cuentas por cobrar son recuperadas generalmente en el plazo de 30 días. Los intereses explícitamente pactados con los deudores morosos se reconocen de acuerdo a lo devengado a la fecha.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de "Costo de Ventas". Cuando una cuenta por cobrar sea incobrable, se registra en resultado con abono a la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

La Sociedad registra provisión para deudas de dudosa recuperabilidad en base a antecedentes relevantes y evaluación de la cartera de clientes.

Dicho modelo considera factores tales como la clasificación de los deudores en infractores y normales, la antigüedad de los saldos, el inicio de acciones judiciales, entre otros. En función de estos factores se establecen porcentajes de incobrabilidad estimada los cuales son aplicados sobre los saldos, dando lugar a la provisión de incobrables a cada fecha de reporte.

El ingreso y la cuenta por cobrar correspondiente a los infractores, se reconoce una vez que sus antecedentes han sido identificados, lo cual implica el reconocimiento de un mayor ingreso

y su correspondiente cuenta por cobrar, así como el incremento en la provisión para incobrables.

## **2.12 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen el efectivo en caja, bancos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

## **2.13 CAPITAL EMITIDO**

El capital de la Sociedad está dividido en 40.000 acciones nominativas y sin valor nominal, el cual forma parte del patrimonio neto. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

## **2.14 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valoran a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva, cuando estas cuentas poseen un plazo superior a 45 días para su pago.

## **2.15 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

## **2.16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTES Y DIFERIDOS**

### ***(A) Impuesto a la Renta***

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cierre. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio incluye tanto el impuesto corriente que resulta de la aplicación de las normas tributarias sobre la base imponible del período, después de aplicar las deducciones o agregados que tributariamente son admisibles, como de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y de los créditos tributarios por bases imponibles negativas.

### ***(B) Impuesto Diferido***

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los activos por impuestos diferidos, correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recupero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe el derecho legal exigible, y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad tributaria.

## **2.17 PROVISIONES**

Bajo el rubro provisiones del pasivo, se incluye el reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad, de mantener y reparar la obra Concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las Bases de Licitación, durante el período de la explotación.

Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la Autopista y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Se registran al valor actual, considerando lo establecido en las NIC 37.

## **2.18 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

Se registran los ingresos que surgen de todas las operaciones normales y otros eventos a su valor razonable del pago recibido o por cobrar considerando términos de pago, rebajas y notas de crédito. El monto de los ingresos se puede medir con fiabilidad.

### ***Ingresos por Ventas de Servicios***

Los ingresos de explotación de la Sociedad están compuestos principalmente por el derecho a cobro de peajes, pases diarios únicos, boletos de habilitación tardía, arriendos de TAG que se difieren a lo largo de la duración del contrato, indemnización por pérdida de TAG y gastos de cobranza, que la Sociedad ha prestado de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación. Dichos ingresos se reconocen en resultados de explotación por el total de peajes devengados al cierre de cada ejercicio.

### ***Ingresos por Intereses***

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados a la tasa de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectivo.

## **2.19 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**

Los pagos por concepto de arrendamiento operativo, se cargan a resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

## **2.20 DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad, se reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera en el momento en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones establecidas por la Junta de Accionistas.

## **2.21 MEDIO AMBIENTE**

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructuras destinadas a cumplir requerimientos medioambientales, son activadas siguiendo los criterios contables para Propiedades, plantas y equipos.

## **2.22 ACUERDO DE CONCESIÓN**

La Sociedad es concesionaria de la autopista urbana Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Avenida Grecia, cuyo concedente es el Ministerio de Obras Públicas (MOP). En virtud de este acuerdo el MOP otorga el derecho al operador de cobrar a los usuarios del servicio público. Este derecho para efectuarlos no es un derecho incondicional a recibir efectivo porque los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte del público. Ver características del contrato en Nota 28.

## **2.23 GASTOS EN PUBLICIDAD**

Los gastos de publicidad se reconocen en resultados cuando son efectuados.

## **2.24 GASTOS POR SEGUROS DE BIENES Y SERVICIOS**

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en proporción al período de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago.

Los valores pagados y no consumidos se reconocen como Pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de los siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a rembolsar por la compañía de seguros en el rubro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperabilidad.

## **2.25 GANANCIAS POR ACCION**

Los beneficios netos por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el período.

### **3. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO**

#### **3.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Concesionaria están expuestas a riesgos derivados de los instrumentos financieros que mantiene. En general, estas refieren a: riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

No obstante lo anterior, el programa de gestión de riesgos de la Compañía abarca aspectos de negocio y gestión que van más allá de los riesgos financieros y tiene por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Compañía.

La gestión del riesgo está administrada por el Departamento de Finanzas de la Compañía. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

A continuación detallamos los riesgos financieros introducidos por los instrumentos financieros a fecha de balance.

#### **i) Riesgo de mercado**

##### **i.1) Riesgo de reajustabilidad por UF**

La estructura de financiación de Vespucio Sur está dada por un pasivo exigible en UF compuesta por la deuda con los tenedores de bonos y el préstamo obtenido del Instituto de Crédito Oficial de España.

Como sus obligaciones financieras están dadas por pagos semestrales en UF del servicio de la deuda, el efecto de una alta inflación se refleja en forma inmediata en los requerimientos de flujo de efectivo necesarios para cumplir con estos compromisos.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad está habilitada a ajustar anualmente sus tarifas de peajes por inflación más un 3,5%. Este mecanismo ofrece una protección automática ante un eventual descalce financiero entre ingresos de efectivo y los compromisos de pagos.

El tipo de cambio de la moneda extranjera no es un riesgo ya que no existen instrumentos financieros significativos en moneda extranjera.

##### **i.2) Riesgo de variación de tipo de interés**

Los altos niveles de inversión asociados a la construcción de una autopista generan necesidades importantes de financiamiento de largo plazo. Debido a las fluctuaciones de los tipos de interés en los mercados globales de hoy, la sociedad decidió eliminar este riesgo, con una estructura de financiamiento de largo plazo, compuesta por una emisión de bono a tasa fija hasta su vencimiento y un crédito del Instituto Oficial de Crédito de España con las mismas condiciones de tasa.

#### **ii) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez, representado por la posibilidad de un incumplimiento en el pago de las obligaciones de los cupones de los bonos y las cuotas del préstamo del Instituto de Crédito Oficial de España, está cubierto por la exigencia del proyecto de mantener en la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda un fondo con las cuotas correspondientes a dos períodos siguientes.

La deuda tiene vencimientos semestrales en Junio y Diciembre de cada año. Con el objeto de anticipar la situación de liquidez de la empresa, se creó un Modelo Financiero que proyecta el Índice de Cobertura de la Deuda para cada vencimiento en base al flujo de efectivo.

La exigencia mínima de los financistas para el Índice de Cobertura del Servicio de la deuda es de 1.25 veces (Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda sobre el total de las obligaciones de cada período). Este valor siempre ha superado el mínimo y es creciente para los períodos futuros.

Desde el inicio del proyecto, se contempla una provisión para la mantención diferida de la ruta y de los sistemas electrónicos de cobro. Esta provisión tiene su contrapartida en un fondo de reserva que se acumula en una cuenta dedicada a este fin que empieza a reservar fondos 5 años antes de cada actividad de mantención, de modo que cuando ocurre el gasto, los fondos están completamente provisionados y disponibles.

Cada semestre, se revisa el valor de las obras contempladas en el plan de mantención mayor para los próximos cinco años, y se aumenta el fondo hasta alcanzar el valor requerido.

Una vez cubierto el servicio de la deuda y alcanzado el valor requerido del fondo de reserva de mantención mayor, cada semestre el saldo de efectivo del período, se reserva en la General Account (cuenta corriente bancaria) que acumula los fondos que van quedando disponibles para futuros dividendos.

### **iii) Riesgo de crédito**

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de los siguientes activos financieros:

- a) Inversiones en activos
- b) Saldos relativos a clientes y otras cuentas a cobrar

Respecto al riesgo por inversiones, la Sociedad realiza sus inversiones de acuerdo a lo establecido en los Contratos de Financiamiento. En particular, los fondos recaudados por la Sociedad se deben mantener e invertir en cumplimiento a los siguientes criterios:

- Los fondos de recaudación que permanecen en la Initial Collection Account y en la Collection Account, se deben invertir a un plazo no superior a su próxima transferencia mensual, correspondiente al día 1° de cada mes.
- Los fondos de las Senior Payment Account, se deben invertir a un plazo no mayor al de su próxima transferencia para cumplir con los vencimientos de las deudas.
- Los fondos de la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda, que corresponden al total de los dos vencimientos siguientes del bono y del ICO, se deben invertir a un plazo máximo del tercer vencimiento siguiente. Están invertidos en depósitos a plazo del Banco Santander y Banco del Estado.
- Los fondos de la Cuenta de Reserva para el Mantenimiento Diferido de la obra, se deben invertir a un plazo que permita el pago completo del costo del mantenimiento mayor programado en el presupuesto anual de mantención mayor
- Los fondos de las Cuenta de General Account y Special Account, se deben invertir a un plazo que permita el pago de los compromisos y dividendos.

Para más detalle de los montos y plazos de las inversiones, ver nota 7.

En resumen, el riesgo asociado a las inversiones es muy bajo dado las exigencias establecidas en los contratos de financiamiento mediante los cuales se debe mantener fondos de reserva que permitan enfrentar cada uno de los compromisos que tiene la Sociedad. Lo anterior hace que la sociedad planifique sus inversiones de acuerdo a los plazos de vencimiento de cada obligación, por lo cual solo se mantiene en activos financieros, inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Respecto al riesgo relativo a deudores comerciales, la Sociedad cuenta con herramientas de carácter disuasivo que le permiten disminuir el riesgo crediticio, dado que no está legalmente facultada para impedir el uso de la autopista por tratarse de un bien de uso público.

Dado que la autopista tiene el sistema de cobro de peaje Free Flow, es imposible restringir el uso de ésta a aquellos usuarios que sean infractores o malos pagadores.

El encargado de mitigar este riesgo es el área de cobranzas de la Compañía quién, a través de gestiones posteriores al uso de la autopista, como por ejemplo, contratación de empresas externas que realizan gestiones de cobro, toma de acciones legales respecto de aquellas deudas que se mantengan en el tiempo y las facultades que establece la Ley de Concesiones en su Artículo 42, recauda la mayor parte de los importes adeudados por los usuarios a la Sociedad. Adicionalmente a las medidas antes señaladas, la Sociedad puede inhabilitar el dispositivo TAG a aquellos usuarios que no paguen, lo que se traduce en una infracción a la ley de tránsito en el caso de que use la autopista.

Si se considera el alto nivel de atomización de los clientes, sumado a un comportamiento de pago en que aproximadamente el 50% de éstos paga antes del vencimiento de la factura y que cerca del 40% de la base de clientes cancela su cuenta a través de pagos automáticos y electrónicos tenemos que el riesgo de crédito asociado a los clientes es bajo.

En resumen, tomando en consideración las inversiones y las cuentas por cobrar, la Sociedad estima que su exposición al riesgo de crédito es baja producto que los instrumentos financieros con que cuenta, poseen una alta calidad crediticia (las inversiones de los fondos de reserva se deben tomar en papeles e instituciones con clasificación AA+ o superior) y liquidez, por ende, no han sufrido deterioro. A nivel de usuarios con TAG las cifras dan cuenta de una baja morosidad sumado a que existen medidas que permiten mitigar en gran parte los eventuales riesgos que pudiesen existir. En cambio, los infractores representan un mayor riesgo de incobrabilidad, lo que se refleja en la provisión de incobrables reconocida.

La siguiente tabla muestra una clasificación por antigüedad de Deudores Comerciales (Clientes e Infractores) que se encuentran en mora pero que no están deteriorados. Dado el sistema de libre acceso a la autopista no existen garantías tomadas u otro tipo de mejora crediticia.

Conceptos	31/12/2011					31/12/2010				
	Menor a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	Mayor a 12 meses	Total	Menor a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	Mayor a 12 meses	Total
Deudores por ventas	26.087	178.726	422.854	0	627.667	16.260	139.068	521.089	-	676.417
<b>Total</b>	<b>26.087</b>	<b>178.726</b>	<b>422.854</b>	<b>0</b>	<b>627.667</b>	<b>16.260</b>	<b>139.068</b>	<b>521.089</b>	<b>0</b>	<b>676.417</b>

Respecto de la provisión de incobrables y castigos existe un procedimiento formal de revisión de aquellas cuentas de dudosa recuperabilidad. El cálculo de la provisión de incobrables y posterior castigo recoge este análisis el cual es seguido en forma periódica y en profundidad por la Administración de la Compañía.

El cálculo de la deuda incobrable y el posterior castigo se realiza de acuerdo a un modelo desarrollado a partir de la experiencia histórica de la Concesionaria. Para tal efecto, el análisis se hace considerando los siguientes factores: tipo de usuario (con y sin tag), antigüedad de la deuda y tipo de asignación (prejudicial o judicial) a los cuales se les asigna un porcentaje de incobrabilidad para determinar la provisión.

El modelo utilizado considera todos los documentos vencidos que han sido emitidos a un mismo Rut tomando en consideración el documento más antiguo existente.

#### **4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

Las principales estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación se explican las estimaciones y juicios a considerar en los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente:

##### **(a) Amortización Intangible**

La Sociedad reconoce la amortización del intangible de acuerdo al método del ingreso, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del tráfico vehicular versus el proyectado. La proyección del tráfico futuro, se basa, en su origen, a estudios de profesionales independientes.

##### **(b) Provisión Mantenimiento Mayor**

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra Concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las Bases de Licitación, durante el período de la explotación.

Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantenimiento o reparación de la Autopista y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Se registran al valor actual, considerando una tasa de interés BCU a 5 años.

La determinación de la tasa anterior se relaciona a la duración media del ciclo de mantenimiento o reparación de la Autopista.

##### **(c) Estimaciones de deterioro de las cuentas por cobrar**

La Sociedad evalúa periódicamente el deterioro de las cuentas por cobrar de manera de determinar objetivamente su capacidad de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar (Ver nota 2.11).

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	Moneda	31/12/2011	31/12/2010
		M\$	M\$
Caja	CLP	1.538	2.076
Bancos	CLP	1.198.681	776.313
	US\$	1.608	7.404
<b>Total efectivo y equivalente al efectivo</b>		<b>1.201.827</b>	<b>785.793</b>
Sub-total por moneda	CLP	1.200.219	778.389
	US\$	1.608	7.404

Para los efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo equivalente, el saldo de efectivo en caja y bancos y aquellas inversiones financieras de libre disposición, cuyo vencimiento estimado o liquidación, no supere los 90 días.

No existen proyectos significativos de inversión que comprometan flujos futuros y que no hayan sido revelados en los presentes estados financieros.

El importe correspondiente a la provisión de los gastos a incurrir en la reparación de la autopista, producto de daños ocasionados por el terremoto y la respectiva cuenta por cobrar al seguro por un importe similar, no han sido incluidos dentro de las variaciones del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre 2011, considerando que ambos conceptos no originaron flujos de efectivo.

## 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 6.1 Instrumentos financieros por categoría

#### ACTIVOS

Instrumentos financieros por categoría Activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su madurez	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre 2011	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	0	1.201.827	0	1.201.827
Otros activos financieros corrientes	34.892.211	940.986	0	35.833.197
Deudores comerciales y otras CxC	0	21.850.560	0	21.850.560
Cuentas por cobrar a EERR corrientes	0	859.956	0	859.956
Otros activos financieros no corrientes	0	30.299.860	0	30.299.860
<b>Total</b>	<b>34.892.211</b>	<b>55.153.189</b>	<b>0</b>	<b>90.045.400</b>

Instrumentos financieros por categoría Activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su madurez	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre 2010	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	0	785.793	0	785.793
Otros activos financieros corrientes	25.143.486	1.434.665	0	26.578.151
Deudores comerciales y otras CxC	0	14.299.504	0	14.299.504
Cuentas por cobrar a EERR corrientes	0	940.045	0	940.045
Otros activos financieros no corrientes	0	27.932.862	0	27.932.862
<b>Total</b>	<b>25.143.486</b>	<b>45.392.869</b>	<b>0</b>	<b>70.536.355</b>

#### PASIVOS

Instrumentos financieros por categoría Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	Otros pasivos financieros	Total
	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	0	4.327.362	4.327.362
Otros pasivos financieros no corrientes	0	178.613.006	178.613.006
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	3.431.843	3.431.843
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	2.084.932	2.084.932
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>188.457.143</b>	<b>188.457.143</b>

Instrumentos financieros por categoría Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	Otros pasivos financieros	Total
31 de diciembre 2010	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	0	3.232.414	3.232.414
Otros pasivos financieros no corrientes	0	175.601.851	175.601.851
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	3.777.255	3.777.255
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	2.847.699	2.847.699
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>185.459.219</b>	<b>185.459.219</b>

## 6.2 Calidad crediticia de los activos financieros

La Sociedad mantiene activos financieros relacionados principalmente con créditos comerciales con clientes, créditos con el Ministerio de Obras Públicas e inversiones financieras.

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
Cuentas corrientes bancarias Nivel + 1	1.201.827	785.793
<b>Total Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>1.201.827</b>	<b>785.793</b>
<b>Deudores comerciales y otras CxC</b>		
Sin rating crediticio (1)	19.795.771	12.685.703
Riesgo AA	2.054.789	1.613.801
<b>Total Deudores comerciales y otras CxC</b>	<b>21.850.560</b>	<b>14.299.504</b>
<b>Otros activos financieros corrientes</b>		
Depósitos a plazo clasificación Nivel +1	34.892.211	25.143.486
Riesgo soberano	940.986	1.434.665
<b>Total Otros activos financieros corrientes</b>	<b>35.833.197</b>	<b>26.578.151</b>
<b>Otros activos financieros no corrientes</b>		
Riesgo soberano	30.299.860	27.932.862
<b>total Otros activos financieros no corrientes</b>	<b>30.299.860</b>	<b>27.932.862</b>

(1) Según las bases de licitación la concesionaria tiene la obligación de entregar el dispositivo TAG a todas las personas naturales y jurídicas que lo soliciten, por lo cual nuestros clientes no son sometidos a evaluación crediticia.

Ninguno de los activos financieros vigentes, descritos anteriormente, han sido renegociados durante la gestión 2011.

## 7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La Sociedad tiene al 31 de diciembre 2011, un saldo en depósitos a plazo que alcanza a M\$34.892.211

De acuerdo a los contratos de financiamiento entre la Sociedad y los Senior Creditors, XL Capital e ICO, los fondos recaudados por la Sociedad se deben mantener e invertir en cumplimiento a los siguientes criterios:

- Los fondos de recaudación que permanecen en la Initial Collection Account y en la Collection Account, se deben invertir a un plazo no superior a su próxima transferencia mensual, correspondiente al día 1° de cada mes. El saldo al 31 de diciembre 2011 alcanza a M\$2.036.713. Están invertidos en depósitos a plazo del Banco Santander a una tasa promedio de 0,477% mensual.
- Los fondos de las Senior Payment Account, se deben invertir a un plazo no mayor al de su próxima transferencia para cumplir con los vencimientos de las deudas. El saldo al 31 de diciembre 2011 alcanza a \$0.
- Los fondos de la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda, que corresponden al total de los dos vencimientos siguientes del bono y del ICO, se deben invertir a un plazo máximo del tercer vencimiento siguiente. El saldo al 31 de diciembre 2011 alcanza a M\$14.646.226. Están invertidos en depósitos a plazo del Banco Santander a una tasa promedio de UF+3,23% anual.
- Los fondos de la Cuenta de Reserva para el Mantenimiento Diferido de la obra, se deben invertir a un plazo que permita el pago completo del costo del mantenimiento mayor programado en el presupuesto anual de mantención mayor. El saldo al 31 de diciembre 2011 alcanza a M\$2.600.248. Están invertidos en depósito a plazo del Banco Santander a una tasa de UF+3,7% mensual.
- Los fondos de la Cuenta Special Account, se deben invertir a un plazo que permita el pago de los compromisos y dividendos. El saldo al 31 de diciembre 2011 alcanza a M\$1.589.269. Están invertidos en depósito a plazo del Banco Chile a una tasa promedio mensual de 0,49%.
- Los fondos de la Cuenta de General Account, se deben invertir a un plazo que permita el pago de los compromisos y dividendos. El saldo al 31 de diciembre 2011 alcanza a M\$14.019.755. Están invertidos en depósito a plazo del Banco Chile a una tasa promedio mensual de UF+4,85%.

Las exigencias de mantener fondos de reserva para enfrentar cada compromiso, hace que la sociedad planifique sus inversiones de acuerdo a los plazos de vencimiento de cada obligación, por lo cual solo se mantiene en activos financieros, inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

La política de la sociedad establece que las inversiones de los fondos de reservas se deben tomar en papeles e instituciones con clasificación AA+ o superior.

La composición de los otros activos financieros corrientes mantenidos hasta su vencimiento, es la siguiente:

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Depósitos a plazo (a)	34.892.211	25.143.486
Resoluciones en cartera (b)	940.986	1.434.665
<b>Total</b>	<b>35.833.197</b>	<b>26.578.151</b>

a) El detalle de los Depósitos a Plazo es el siguiente:

**Al 31 de diciembre 2011:**

R.UT entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	R.U.T acreedor	Acreedor	País Acreedor	Moneda	Vencimiento		Total corriente al 31.12.2011
							hasta 90 días	90 días a 1 año	
							M\$	M\$	M\$
96.972.300-K	Soc. Conc. Aut. Vespucio Sur S.A	Chile	97.036.000-K	Santander	Chile	\$	2.036.713	0	2.036.713
96.972.300-K	Soc. Conc. Aut. Vespucio Sur S.A	Chile	97.004.000-5	Chile	Chile	\$	1.589.269	0	1.589.269
96.972.300-K	Soc. Conc. Aut. Vespucio Sur S.A	Chile	97.036.000-K	Santander	Chile	U.F	0	7.121.734	7.121.734
96.972.300-K	Soc. Conc. Aut. Vespucio Sur S.A	Chile	97.004.000-5	Chile	Chile	U.F	24.144.495	0	24.144.495
<b>Total otros Activos Financieros Corrientes</b>							<b>27.770.477</b>	<b>7.121.734</b>	<b>34.892.211</b>

**Al 31 de diciembre de 2010:**

R.UT entidad deudora	Entidad deudora	País entidad deudora	R.U.T acreedor	Acreedor	País Acreedor	Moneda	Vencimiento		Total corriente al 31.12.2010
							hasta 90 días	90 días a 1 año	
							M\$	M\$	M\$
96.972.300-K	Soc. Conc. Aut. Vespucio Sur S.A	Chile	97.036.000-K	Santander	Chile	\$	3.792.657	9.030.521	12.823.178
96.972.300-K	Soc. Conc. Aut. Vespucio Sur S.A	Chile	97.036.000-K	Santander	Chile	U.F	0	7.052.419	7.052.419
96.972.300-K	Soc. Conc. Aut. Vespucio Sur S.A	Chile	97.030.000-7	Estado	Chile	U.F	0	5.267.889	5.267.889
<b>Total otros Activos Financieros Corrientes</b>							<b>3.792.657</b>	<b>21.350.829</b>	<b>25.143.486</b>

Todos los ingresos de recaudación de peajes de la sociedad, se constituyen en prenda a favor de los senior creditors, XL Capital Assurance y el ICO. Una vez constituida la prenda, los dineros se depositan en las cuentas especiales del proyecto que corresponden principalmente al fondo de reserva del servicio de la deuda, el fondo de reserva para el mantenimiento diferido de la obra, las cuentas para el pago de los cupones del bono y las cuotas de crédito del ICO y los gastos de operación de la obra.

Una vez al mes, la sociedad solicita al banco Agente la liberación de fondos, de acuerdo a presupuesto aprobado por los financistas, para cumplir con los compromisos propios de la operación. Estos movimientos mensuales de efectivo son informados a los financistas, que realizan un seguimiento de los ingresos y gastos del proyecto.

b) El detalle de las Resoluciones en cartera al 31 de diciembre 2011 y 2010 es el siguiente:

31/12/2011					
Fecha recepción	Resoluciones	Fecha vencimiento	Monto Deuda	Intereses Devengados	Montos Resolución
25/04/2007	Resolucion N° 1359	30/04/2012	150.048	52.312	202.360
28/09/2006	Resolucion N° 3213	30/04/2012	550.567	188.059	738.626
<b>Total</b>			<b>700.615</b>	<b>240.371</b>	<b>940.986</b>

31/12/2010					
Fecha recepción	Resoluciones	Fecha vencimiento	Monto Deuda	Intereses Devengados	Montos Resolución
23/08/2006	Resolucion N° 2822	30/04/2011	244.397	78.359	322.756
28/09/2006	Resolucion N° 3213	30/04/2011	49.234	15.445	64.679
03/11/2006	Resolucion N° 3751	30/04/2011	21.281	6.530	27.811
27/11/2006	Resolucion N° 4009	30/04/2011	126.369	37.910	164.279
26/12/2006	Resolucion N° 4406	30/04/2011	18.749	5.497	24.246
19/01/2007	Resolucion N° 140	30/04/2011	66.433	19.028	85.461
28/03/2007	Resolucion N° 911	30/04/2011	34.818	9.505	44.323
25/04/2007	Resolucion N° 1360	30/04/2011	553.654	147.456	701.110
<b>Total</b>			<b>1.114.935</b>	<b>319.730</b>	<b>1.434.665</b>

Para más detalle referirse a Nota 11.2 Otros activos financieros no corrientes.

## 8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes es la siguiente:

Conceptos	Moneda	31/12/2011			31/12/2010		
		Corriente			Corriente		
		Valor Bruto M\$	Provisión Incobrables M\$	Valor Neto M\$	Valor Bruto M\$	Provisión Incobrables M\$	Valor Neto M\$
Deudores Comerciales	\$	20.551.514	-6.275.933	14.275.581	19.721.771	-7.439.334	12.282.437
Otras cuentas por cobrar (1)	\$	2.386.745	0	2.386.745	1.918.930	0	1.918.930
Cuentas por cobrar al MOP Reclamación (2)	\$	4.932.643	0	4.932.643	0	0	0
Gastos pagados por anticipados	\$	255.591	0	255.591	98.137	0	98.137
<b>Total</b>		<b>28.126.493</b>	<b>-6.275.933</b>	<b>21.850.560</b>	<b>21.738.838</b>	<b>-7.439.334</b>	<b>14.299.504</b>

- (1) En este saldo se encuentra la cuenta por cobrar que la Sociedad mantiene con la compañía de seguros RSA y Chartis, relacionado con los desembolsos comprometidos en el informe de liquidación final para la reparación de los daños producidos por el terremoto ocurrido el 27 de febrero de 2010 (ver Nota 17.1)
- (2) Con fecha 30 de diciembre de 2011 se emitió factura al MOP por la sentencia de la reclamación dictada por la Comisión arbitral el 24 de enero de 2011 a favor de la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. por la suma de UF 912.669,73, por mayores costos incurridos en la fase constructiva y operativa del contrato de concesión.

El importe total mencionado en párrafo anterior en los estados financieros se presentan neto del valor a cancelar a los proveedores de los servicios reclamados.

b) El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes que se encuentran con saldos vencidos, no cobrados y no incluidos en la provisión de incobrables de acuerdo a plazo de vencimiento es la siguiente:

Conceptos	31/12/2011					31/12/2010				
	Menor a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	Mayor a 12 meses	Total	Menor a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	Mayor a 12 meses	Total
Deudores por ventas	26.087	178.726	422.854	0	627.667	16.260	139.068	521.089	-	676.417
<b>Total</b>	<b>26.087</b>	<b>178.726</b>	<b>422.854</b>	<b>0</b>	<b>627.667</b>	<b>16.260</b>	<b>139.068</b>	<b>521.089</b>	<b>0</b>	<b>676.417</b>

c) Los movimientos de la provisión de incobrables son los siguientes:

Movimientos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
<b>Saldo Inicial</b>	-7.439.334	-5.533.407
Incrementos	-1.810.425	-3.426.430
Bajas/Aplicaciones	2.973.826	1.520.503
<b>Movimientos, subtotales</b>	<b>1.163.401</b>	<b>-1.905.927</b>
<b>Saldo Final</b>	<b>-6.275.933</b>	<b>-7.439.334</b>

d) Los valores justos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no difieren significativamente de los valores en libros.

## 9. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

### a) Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Sociedad	R.U.T	País Origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	Plazo	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Constructora Necso Sacyr S.A	96.981.030-1	Chile	Accionista común	Servicios	CLP	60 días	0	19.372
Soc. de Operación y Log. de Infraest. S.A Inversiones	99.570.060-3	Chile	Accionista común	Servicios	CLP	60 días	490.671	920.673
Autostrade Holding Do Sur Ltda.	76.152.218-3	Chile	Accionista común	Servicios	CLP	60 días	19.199	0
Gestion Vial S.A	96.942.440-1	Chile	Accionista común	Servicios	CLP	360 días	350.000	0
Soc. Concesionaria Litoral Central S.A	96.943.620-5	Chile	Accionista común	Servicios	CLP	60 días	86	0
<b>Total</b>							<b>859.956</b>	<b>940.045</b>

No existen provisiones por deudas de dudoso cobro ni garantías relativas a importes incluidos en los saldos pendientes.

### b) Las cuentas por pagar a entidades relacionadas

Sociedad	R.U.T	País Origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	Plazo	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Soc. de Operación y Log. de Infraest. S.A	99.570.060-3	Chile	Accionista común	Servicios	CLP	60 días	2.010.057	2.847.699
Gestion Vial S.A	96.942.440-1	Chile	Accionista común	Servicios	CLP	61 días	74.875	0
<b>Total</b>							<b>2.084.932</b>	<b>2.847.699</b>

Las cuentas por pagar que la Sociedad mantiene vigentes al 31 de diciembre 2011 se pagarán en el período de un año.

### c) Saldos y Transacciones con entidades relacionadas

Las cuentas por pagar a empresas relacionadas se asocian a los siguientes contratos:

a) Con fecha 5 de noviembre de 2004, la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. firmó un contrato de "Operación de Autopista y Prestación de Servicios Complementarios" con la Sociedad Operación y Logística de Infraestructura S.A.

b) Con fecha 5 de noviembre de 2004, la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. firmó un contrato de "Compraventa, Distribución de Tag y Garantías" con la Sociedad Operación y Logística de Infraestructuras S.A.

c) Con fecha 31 de julio de 2011, la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. finiquitó el contrato "Compraventa, Distribución de Tag y Garantías" con la Sociedad Operación y Logística de Infraestructuras S.A.

Los saldos y transacciones con empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad que sean aplicables tanto a las cuentas por cobrar como a las por pagar.

En Nota 19, se detalla los nombres de los accionistas y de las Sociedades controladoras.

Con fecha 30 de junio de 2011, se celebró un contrato de compraventa de acciones en el cual se vende, cede y transfiere las 20.000 acciones del Grupo Acciona a los accionistas Autostrade Urbane de Chile S.A y Gesvial S.A., por lo tanto, a partir de dicha fecha las sociedades Constructora Necso–Sacyr S.A y Acciona Concesiones Chile S.A, ya no son consideradas empresas relacionadas a Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.

Para las transacciones efectuadas con empresas relacionadas se presentan todas, sin considerar una materialidad específica.

Sociedad	R.U.T	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31/12/2011		31/12/2010	
				Monto	Efectos en Resultados (Cargos/Abono)	Monto	Efectos en Resultados (Cargos/Abono)
Constructora Necso Sacyr S.A	96.981.030-1	Accionista común	Pagos	0	0	0	0
			Varios Otorgados	0	0	15.722	0
			Pagos de construcción	0	0	0	0
			Facturas pendientes de recibir	0	0	0	0
Soc. de Operación y Logística de Infraestructura S.A	99.570.060-3	Accionista común	Arriendos y varios recibidos	1.073.125	-901.785	1.258.723	-1.057.751
			Prestación de servicios recibidos	3.637.903	-3.326.257	3.157.887	-3.002.867
			Compra TAG	1.784.812	0	2.607.268	0
			Facturas pendientes de recibir	286.632	-257.160	310.751	-235.305
			Pagos de servicios	6.669.678	0	5.703.956	0
			Facturas pendientes de emitir	425	0	0	0
Gestión Vial S.A	96.942.440-1	Accionista común	Prestación de servicios recibidos	10.080	-10.003	0	0
			Facturas pendientes de recibir	64.795	-64.795	0	0
			Contrato Mercantil por cobrar	350.000	0	0	0
Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A.	96.972.300-K	Accionista común	Interes Mutuo Plazo Otorgado	86	0	0	0
Inversiones Autostrade Holding Do Sur Ltda.	76.152.218-3	Accionista común	Varios Otorgados	19.199	0	0	0

#### d) Remuneraciones al Directorio

Durante el año 2011, los Directores no recibieron remuneración alguna por el ejercicio de sus funciones.

## 10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

### (a) Activos

Los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se detallan a continuación:

Cuentas por Cobrar por Impuestos	Moneda	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
IVA Crédito Fiscal	CLP	1.347.458	1.191.832
Capacitación	CLP	3.911	5.443
<b>Total Cuentas por cobrar por Impuestos</b>		<b>1.351.369</b>	<b>1.197.275</b>

### (b) Pasivos

Al 31 de diciembre 2011 y 2010, la Sociedad no ha provisionado Impuesto a la Renta de Primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas ascendentes a M\$125.187.839 y M\$116.167.742, respectivamente.

Los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre 2011 y 2010, se detallan a continuación:

Cuentas por Pagar por Impuestos	Moneda	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Impuestos por pagar	CLP	133.874	383.715
Impuestos a la renta	CLP	678	0
<b>Total Cuentas por pagar por Impuestos</b>		<b>134.552</b>	<b>383.715</b>

## 11. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle de los activos no financieros no corrientes es el siguiente:

Conceptos	Moneda	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Cuentas por cobrar al MOP (1)	UF	29.959.621	26.776.410
Resoluciones en carteras (2)	UF	0	850.332
Cuentas por cobrar a Proveedores (3)	UF	340.239	306.120
<b>Total</b>		<b>30.299.860</b>	<b>27.932.862</b>

- (1) Bajo el saldo por cobrar al MOP se registra la Compensación por Pérdida de Ingresos pactada en el Convenio Complementario N°1 y sus respectivos intereses devengados al cierre de cada período, a una tasa del 7,68% anual. Este reconocimiento compensa las pérdidas de ingresos ocasionadas a la Sociedad por el retraso del inicio de operación de la Concesión avaluada en UF 716.110.

Para compensar las pérdidas de ingresos ocasionadas a la Sociedad, las partes convienen a extender el plazo de la concesión hasta en 8 años, al término de los cuales se efectuará una liquidación entre los ingresos de la Sociedad menos los costos de mantención y explotación durante dicho período. Si dicha cantidad resultare menor a UF 716.110, el MOP pagará la diferencia, dentro de los 60 días siguientes a la fecha en que se efectuaré la liquidación. Si por

el contrario, el saldo resultare favorable a la Sociedad, ésta pagará al MOP la diferencia, dentro del plazo antes fijado.

Adicionalmente, el MOP durante el año 2013, podrá optar por compensar la pérdida de ingreso mediante un solo pago que se efectuaría el último día hábil del mes de junio de 2015.

- (2) Bajo el saldo de Resoluciones en Cartera se registra aquellas Resoluciones mantenidas en cartera con sus respectivos intereses devengados al cierre de cada período, las cuales se originaron producto de los Contratos Complementarios con el MOP, descritos en Notas 29 y 30, los cuales corresponden a contratos de construcción separados de la obra principal.

La Sociedad ha decidido mantener en cartera estas Resoluciones DGOP hasta sus vencimientos, el 30 de abril de 2011 (Ver nota 7.b.) y el 30 de abril de 2012. Estos papeles que representan un capital de UF 83.391.- tienen prenda constituida a favor de los financistas, ya que forman parte del fondo de reserva del servicio de la deuda. La porción a corto plazo, se encuentra en la cuenta "Otros Activos Financieros Corrientes" (Ver Nota 7).

- (3) Con fecha 18 de noviembre de 2005 se firmó un pagaré reembolsable por cobrar en UF a largo plazo relacionado a un contrato de Aportes de Financiamiento con Aguas Andinas S.A. Este instrumento devengará un interés anual del 2,86% calculado sobre el capital adeudado en Unidades de Fomento a la fecha de pago. El vencimiento de este pagaré es en una sola cuota al 18 de noviembre de 2020 o bien se podrá prepagar en cualquier momento, pagando el capital reajustado y los intereses devengados a esa fecha.

Adicionalmente, con fecha 15 de enero de 2009 se firmó un pagaré por cobrar en UF a largo plazo relacionado a un contrato de aportes de financiamiento, con Aguas Andinas S.A. Este instrumento devengará un interés anual del 4,03% calculado sobre el capital adeudado en Unidades de Fomento a la fecha de pago. El vencimiento de este pagaré es en una sola cuota al 15 de enero de 2024 o bien se podrá prepagar en cualquier momento, pagando el capital reajustado y los intereses devengados a esa fecha.

## **12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA**

### **12.1 Detalle Activo Intangible**

Este rubro está compuesto principalmente por el derecho que tiene la Sociedad sobre los flujos provenientes de la cobranza de peajes y por el valor de los TAG mantenidos en arriendo.

La amortización del activo intangible en concesión es reconocida en resultados en base al método de ingresos, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción del tráfico real de vehículos desde el inicio de la concesión hasta la fecha de cierre de estados financieros versus el total del tráfico proyectado hasta el término del contrato de concesión (año 2032). La amortización del activo intangible por concepto de TAG es reconocida en resultados en base a método lineal en un tiempo de 5 años que corresponde al tiempo del contrato de arriendo.

**a) Activo Intangible Concesión**

	31/12/2011	31/12/2010
	M\$	M\$
<b>Activo Intangible Concesión, neto</b>	<b>136.579.136</b>	<b>139.601.857</b>
Activos Intangible Concesión	136.579.136	139.601.857
<b>Activo Intangible Concesión, bruto</b>	<b>154.827.138</b>	<b>154.827.138</b>
Activos Intangible Concesión	154.827.138	154.827.138
<b>Amortizacion Acumulada</b>	<b>-18.248.002</b>	<b>-15.225.281</b>
Amortización Acumulada	-18.248.002	-15.225.281

La Sociedad mantiene sus activos concesionados de acuerdo a lo mencionado en IFRIC12 como Activo Intangible.

**b) Activo Intangible TAG**

	31/12/2011	31/12/2010
	M\$	M\$
<b>Activo Intangible TAG, neto</b>	<b>4.248.085</b>	<b>3.281.446</b>
Activos Intangible TAG	4.248.085	3.281.446
<b>Activo Intangible TAG, bruto</b>	<b>6.510.655</b>	<b>4.738.009</b>
Activos Intangible TAG	6.510.655	4.738.009
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>-2.262.570</b>	<b>-1.456.563</b>
Amortización Acumulada	-2.262.570	-1.456.563

**c) Total Activo Intangible Concesión y Activo Intangible TAG**

	31/12/2011	31/12/2010
	M\$	M\$
<b>Activo Intangible</b>		
Activo Intangible Concesión, neto	136.579.136	139.601.857
Activo Intangible TAG, neto	4.248.085	3.281.446
<b>Total</b>	<b>140.827.221</b>	<b>142.883.303</b>

## 12.2 Movimientos Activo Intangible Concesión

### a) Movimientos Activo Intangible Concesión

El movimiento de los activos intangibles Concesión para los respectivos períodos es el siguiente:

Movimientos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Saldo Inicial	139.601.857	142.603.227
Adiciones	0	0
Amortización	-3.022.721	-3.001.370
<b>Total</b>	<b>136.579.136</b>	<b>139.601.857</b>

Los Activos Intangibles de Concesión, son amortizados de acuerdo en base al método de los ingresos. Los costos de amortización son registrados como parte del costo de venta en el estado de resultados integrales

### b) Movimientos Activo Intangible TAG

El movimiento de los activos intangibles TAG para los respectivos períodos es el siguiente:

Movimientos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Saldo Inicial	3.281.446	1.724.884
Adiciones	2.027.739	2.190.983
Amortización	-1.061.100	-634.421
<b>Total</b>	<b>4.248.085</b>	<b>3.281.446</b>

Los Activos Intangibles TAG, son amortizados de acuerdo al método lineal. Los costos de amortización son registrados como parte del costo de venta en el estado de resultados integrales.

### 13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El detalle de las partidas que integran este rubro al 31 de diciembre 2011 y 2010 y su correspondiente depreciación acumulada es el siguiente:

	31/12/2011	31/12/2010
	M\$	M\$
<b>Propiedades, planta y equipo, neto</b>	<b>207.366</b>	<b>261.178</b>
Planta y equipo	38.489	60.237
Equipamiento de tecnologías de la información	17.132	25.492
Instalaciones Fijas y Accesorios	21.953	30.768
Vehículos de Motor	103.093	120.166
Otras Propiedades, Planta y Equipo	26.699	24.515
<b>Propiedades, planta y equipo, bruto</b>	<b>675.275</b>	<b>651.105</b>
Planta y equipo	161.740	160.664
Equipamiento de tecnologías de la información	137.412	137.412
Instalaciones Fijas y Accesorios	91.900	91.120
Vehículos de Motor	232.445	216.706
Otras Propiedades, Planta y Equipo	51.778	45.203
<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>-467.909</b>	<b>-389.927</b>
Planta y equipo	-123.251	-100.427
Equipamiento de tecnologías de la información	-120.280	-111.920
Instalaciones Fijas y Accesorios	-69.947	-60.352
Vehículos de Motor	-129.352	-96.540
Otras Propiedades, Planta y Equipo	-25.079	-20.688

Al 31 de diciembre 2011, la Sociedad no mantiene bienes disponibles para la venta ni tampoco existen bienes significativos que se encuentren totalmente depreciados.

La Sociedad tiene en arriendo un edificio de propiedad de la Sociedad de Operación y Logística de Infraestructura S.A, para desarrollar sus actividades de operación. El monto anual del arriendo es de 13.224 U.F y el cual se carga a resultado en el costo de venta.

Los movimientos para el período 2011 de las partidas que integran el rubro propiedad, planta y equipo son los siguientes:

Movimientos	Saldo Inicial al 01/01/2011	Adiciones	Gastos por depreciación	Otras disminuciones (bajas)	Saldo final
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Planta y equipo	60.237	1.752	-23.463	-37	38.489
Equipamiento de tecnologías de la información	25.492	0	-8.360	0	17.132
Instalaciones Fijas y Accesorios	30.768	780	-9.595	0	21.953
Vehículos de Motor	120.166	15.740	-32.813	0	103.093
Otras Propiedades, Planta y Equipo	24.515	8.453	-6.138	-131	26.699
<b>Saldo al 30/09/11</b>	<b>261.178</b>	<b>26.725</b>	<b>-80.369</b>	<b>-168</b>	<b>207.366</b>

Los movimientos para el ejercicio 2010 de las partidas que integran el rubro propiedad, planta y equipo son los siguientes:

Movimientos	Saldo Inicial al 01/01/2010	Adiciones	Gastos por depreciación	Otras disminuciones (bajas)	Saldo final
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Planta y equipo	70.222	15.053	-25.038	0	60.237
Equipamiento de tecnologías de la información	28.031	6.303	-8.842	0	25.492
Instalaciones Fijas y Accesorios	38.875	2.150	-9.803	-454	30.768
Vehículos de Motor	149.355	9.676	-31.732	-7.133	120.166
Otras Propiedades, Planta y Equipo	22.870	7.592	-5.947	0	24.515
<b>Saldo al 31/12/2010</b>	<b>309.353</b>	<b>40.774</b>	<b>-81.362</b>	<b>-7.587</b>	<b>261.178</b>

Los costos de depreciación son registrados como parte de los Gastos de Administración en el estado de resultados.

#### 14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTES Y DIFERIDOS

##### Impuestos Diferidos:

Conceptos	31/12/2011		31/12/2010	
	Activo M\$	Pasivo M\$	Activo M\$	Pasivo M\$
Provisión Vacaciones	22.127	0	18.041	0
Subsidio CC N°2	0	0	0	0
Provisión Gasto Anticipado	0	702	0	664
Provisión Cuenta por pagar	29.191	0	0	0
<b>Subtotal Impuestos Diferido corto plazo</b>	<b>51.318</b>	<b>702</b>	<b>18.041</b>	<b>664</b>
Ingresos Anticipados	39.904	0	68.232	0
Provisión Mantención	658.252	0	297.795	0
Prima de Colocación	1.441.720	0	1.469.508	0
Gasto Organización y Puesta en marcha	0	0	209.132	0
Pérdida tributaria L/P	21.281.932	0	19.747.824	0
Pérdida tasa Colocación	225.186	0	229.526	0
Depreciación Activo Fijo	65.486	0	22.732	0
Amortización Intangible	0	13.297.526	0	10.909.998
Ajuste NIFCH Cta. Por cobrar MOP CCN°1	0	5.093.135	0	4.547.143
Ajuste NIFCH Bono-ICO	0	1.535.298	0	1.595.403
Ajuste Neto Cuentas por Cobrar	0	1.989.550	0	1.654.899
Ajuste MOP Reclamación	0	0	0	0
<b>Subtotal Impuestos Diferido largo plazo</b>	<b>23.712.480</b>	<b>21.915.509</b>	<b>22.044.749</b>	<b>18.707.443</b>
<b>Sub-Totales</b>	<b>23.763.798</b>	<b>21.916.211</b>	<b>22.062.790</b>	<b>18.708.107</b>
<b>Reclasificación pasivo diferido</b>	<b>-21.916.211</b>	<b>-21.916.211</b>	<b>-18.708.107</b>	<b>-18.708.107</b>
<b>Totales</b>	<b>1.847.587</b>	<b>0</b>	<b>3.354.683</b>	<b>0</b>

De acuerdo con la normativa tributaria vigente en Chile, las pérdidas tributarias son de aplicación indefinida, no existiendo un plazo de expiración para las mismas.

La Sociedad estima que existe la probabilidad de recuperar las pérdidas tributarias en su totalidad, en base a la proyección de sus flujos futuros.

No existen activos por impuestos diferidos que no hayan sido reconocidos por la Sociedad.

##### Gasto por impuesto:

El detalle del gasto por impuesto a la renta e impuestos diferidos al 31 de diciembre 2011 y 2010, es el siguiente:

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Gastos por impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de las diferencias temporarias	1.507.095	436.868
Gastos tributario corriente	679	0
Ajustes respecto al ejercicio anterior	347	461
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>1.508.121</b>	<b>437.329</b>

No existen impuestos diferidos relacionados con partidas cargadas o abonadas directamente a la cuenta de otros resultados integrales del patrimonio.

### Conciliación Tasa Efectiva

Conceptos	31/12/2011		31/12/2010	
	Base Imponible	Tasa 20%	Base Imponible	Tasa 17%
	M\$	M\$	M\$	M\$
A partir del resultado financiero antes de impuestos:				
Resultado antes de impuesto	13.579.606	2.715.921	5.083.914	864.265
<b>Ajustes para llegar a la tasa efectiva:</b>				
C.M Pérdidas de Arrastre	-4.565.785	-913.157	-2.570.103	-436.918
C.M Patrimonio	8	2	48.294	8.210
Ajuste Prov. Impuesto Renta Año Anterior	347	69	461	78
Multas	587	117	875	149
Gastos rechazados afectos Art, 21 LIR	0	0	0	0
Diferencia Crédito Sence ejercicio anterior	-30	-6	0	0
Ajuste Activo Fijo	0	0	0	0
Otros ajustes	-149.469	-29.893	6.368	1.084
Efecto impositivo por cambio de tasa legal		-265.958		
<b>Total ajustes para llegar a la tasa efectiva</b>		<b>-1.208.826</b>		<b>-427.397</b>
<b>Impuesto a la Renta s/g Tasa Efectiva</b>		<b>1.507.095</b>		<b>436.868</b>

### 15. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El desglose de los pasivos financieros para los respectivos períodos es el siguiente:

Otros Pasivos Financieros	CORRIENTES		NO CORRIENTES	
	31/12/2011	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2010
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos que devengan intereses (a)	2.011.045	1.541.386	76.617.533	75.464.365
Obligaciones con el Público (b)	2.316.317	1.691.028	101.995.473	100.137.486
<b>Total</b>	<b>4.327.362</b>	<b>3.232.414</b>	<b>178.613.006</b>	<b>175.601.851</b>

#### a) Préstamos que devengan intereses

La Sociedad celebró un contrato de Crédito Externo con Instituto de Crédito Oficial del Reino de España ("ICO") con fecha 4 de noviembre de 2004 denominado "ICO Direct Senior Loan Agreement". Mediante este Convenio de Financiamiento el banco español se comprometió a efectuar desembolsos correspondientes a un crédito a largo plazo el equivalente en pesos, a 4.000.000 Unidades de Fomento destinado a financiar la construcción e inversión de la Concesión. Este contrato con el ICO fue modificado con fecha 11 de noviembre de 2004, fijando el monto definitivo de los créditos comprometidos, hasta el equivalente en pesos,

a 3.738.189 Unidades de Fomento y a la fecha se han utilizado en su totalidad. El vencimiento de este contrato es el 15 de diciembre de 2028 y las garantías asociadas, se describen en Nota 7.

i) **Préstamos que devengan intereses corrientes**

**Al 31 de diciembre 2011:**

Empresa Deudora	Banco o Institución Financiera	R.U.T	31/12/2011					
			Tasas		Tipo Moneda		Vencimiento	
			Nominal	Efectiva	U.F	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días
Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A	Instituto de Crédito Oficial	0-E	5,91%	6,20%	2.011.045	2.011.045	0	2.011.045
<b>Total</b>					<b>2.011.045</b>	<b>2.011.045</b>	<b>0</b>	<b>2.011.045</b>
Monto Capital Adeudado					1.795.970	1.795.970		

**Al 31 de diciembre de 2010:**

Empresa Deudora	Banco o Institución Financiera	R.U.T	31/12/2010					
			Tasas		Tipo Moneda		Vencimiento	
			Nominal	Efectiva	U.F	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días
Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A	Instituto de Crédito Oficial	0-E	5,91%	6,20%	1.541.386	1.541.386	0	1.541.386
<b>Total</b>					<b>1.541.386</b>	<b>1.541.386</b>	<b>0</b>	<b>1.541.386</b>
Monto Capital Adeudado					1.138.490	1.138.490		

ii) Préstamos que devengan intereses no corrientes

31/12/2011											
Empresa Deudora	Banco o Institución Financiera	R.U.T	Moneda Índice de reajuste	Más de 1 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 hasta 10 años	Más de 10 años		Total largo plazo al cierre de los estados Financieros	Tasa de interes anual promedio	
				M\$	M\$	M\$	M\$	Plazo		Nominal	Efectiva
Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A	Instituto de Crédito Oficial	0-E	U.F	8.589.822	7.635.900	27.422.581	32.969.229	6 años	76.617.532	5,91%	6,20%
<b>Total</b>				<b>8.589.822</b>	<b>7.635.900</b>	<b>27.422.581</b>	<b>32.969.229</b>		<b>76.617.532</b>		

31/12/2010											
Empresa Deudora	Banco o Institución Financiera	R.U.T	Moneda Índice de reajuste	Más de 1 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 hasta 10 años	Más de 10 años		Total largo plazo al cierre de los estados Financieros	Tasa de interes anual promedio	
				M\$	M\$	M\$	M\$	Plazo		Nominal	Efectiva
Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A	Instituto de Crédito Oficial	0-E	U.F	6.704.845	10.639.050	26.391.216	31.729.254	7,5 años	75.464.365	5,91%	6,20%
<b>Total</b>				<b>6.704.845</b>	<b>10.639.050</b>	<b>26.391.216</b>	<b>31.729.254</b>		<b>75.464.365</b>		

## b) Obligaciones con el Público

El 11 de noviembre de 2004 la Sociedad realizó una emisión y colocación de bonos en el mercado local por un total de UF 5.000.500 con vencimiento el 15 de diciembre de 2028, conforme al Contrato de Emisión de Bonos que consta en Escritura Pública de fecha 18 de agosto de 2004, otorgado en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, el cual fue modificado por Escritura Pública de 24 de septiembre de 2004, otorgada en la misma notaría; y la Escritura Complementaria de fecha 25 de octubre de 2004, también otorgada en dicha notaría; dichas escrituras fueron suscritas entre la Sociedad y el Banco de Chile como Representante de los Tenedores de Bonos.

En esa oportunidad se emitieron dos subseries: Subserie A-1 que comprende 1.000 Bonos de cortes o denominaciones de UF 5.000 cada uno, y de una Subserie A-2 que comprende un Bono de UF 500. Los bonos de la Subserie A-1 se colocaron en el mercado local a través de Santander Investment S.A. Corredores de Bolsa a una tasa de colocación efectiva de 4,59% anual. El bono Subserie A-2 por UF 500 se vendió a XL Capital Assurance Inc.

Con el fin de lograr una clasificación de riesgo local "AAA" de los bonos, la Sociedad contrató un seguro con XL Capital Assurance Inc., el cual garantiza el pago de los cupones en la eventualidad de que la Sociedad no pueda cumplir con su obligación.

Descripción de los bonos:

Serie	: A-1
Monto en UF	: 5.000.000
Tasa Carátula	: 4,5%
Amortizaciones	: Semestral a contar del 15/06/2008
Pago de Intereses	: Semestral a contar del 15/06/2006
Vencimiento	: 15/12/2028

Serie	: A-2
Monto en UF	: 500
Tasa Carátula	: 4,5%
Amortizaciones	: Semestral a contar del 15/06/2008
Pago de Intereses	: Semestral a contar del 15/06/2006
Vencimiento	: 15/12/2028

i) **Obligaciones con el Público Corrientes**

Tipo de Documento	Serie	Monto Nominal Colocado Vigente	Unidad de Reajuste del Bono	Plazo Final	Próximo Pago	Periodicidad		Valor Par		Colocación en Chile o en el Extranjero
						Pago de intereses	Pago de Amortización	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	
Bonos porción corto plazo										
BAVSA	A-1	5.000.000	U.F	15/12/2028	15/12/2011	Semestre	Semestre	1.290.355	975.927	Chile
BAVSA	A-1	5.000.000	U.F	15/12/2028	15/06/2012	Semestre	Semestre	1.025.673	714.878	Chile
BAVSA	A-2	500	U.F	15/12/2028	15/12/2011	Semestre	Semestre	155	122	Chile
BAVSA	A-2	500	U.F	15/12/2028	15/06/2012	Semestre	Semestre	134	101	Chile
<b>Total Obligaciones con el Público Corriente</b>								<b>2.316.317</b>	<b>1.691.028</b>	

ii) **Obligaciones con el Público No Corrientes**

Tipo de Documento	Serie	Monto Nominal Colocado Vigente	Unidad de Reajuste del Bono	Plazo Final	Periodicidad		Valor Par		Colocación en Chile o en el Extranjero	
					Pago de intereses	Pago de Amortización	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$		
Bonos porción largo plazo										
BAVSA	A-1	5.000.000	U.F	15/12/2028	Semestre	Semestre	101.984.471	100.126.740	Chile	
BAVSA	A-2	500	U.F	15/12/2028	Semestre	Semestre	11.002	10.746	Chile	
<b>Total Obligaciones con el Público Corriente</b>								<b>101.995.473</b>	<b>100.137.486</b>	

iii) **Obligaciones con el Público No Corrientes según su vencimiento.**

Tipo de Documento	Serie	Monto Nominal Colocado Vigente	Unidad de Reaj. del Bono	Plazo Final	31/12/2011								
					Más de 1 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10		Total largo plazo al cierre de los estados Financieros	Tasa de interés anual promedio		
					M\$	M\$	M\$	M\$	Plazo		Nominal	Efectiva	
Bonos porción largo plazo													
BAVSA	A-1	5.000.000	U.F	12/12/2028	10.622.922	9.774.821	36.458.550	45.128.178	6 años	101.984.471	4,59%	5,88%	
BAVSA	A-2	500	U.F	12/12/2028	1.252	1.101	3.902	4.747	6 años	11.002	4,59%	4,59%	
<b>Total Obligaciones con el Público No Corriente</b>					<b>10.624.174</b>	<b>9.775.922</b>	<b>36.462.452</b>	<b>45.132.925</b>		<b>101.995.473</b>			

Tipo de Documento	Serie	Monto Nominal Colocado Vigente	Unidad de Reaj. del Bono	Plazo Final	31/12/2010								
					Más de 1 hasta 3	Más de 3 hasta 5	Más de 5 hasta 10	Más de 10		Total largo plazo al cierre de los estados Financieros	Tasa de interés anual promedio		
					M\$	M\$	M\$	M\$	Plazo		Nominal	Efectiva	
Bonos porción largo plazo													
BAVSA	A-1	5.000.000	U.F	12/12/2028	8.045.117	8.767.010	32.439.841	50.874.771	7 años	100.126.739	4,59%	5,88%	
BAVSA	A-2	500	U.F	12/12/2028	987	998	3.509	5.253	7 años	10.747	4,59%	4,59%	
<b>Total Obligaciones con el Público No Corriente</b>					<b>8.046.104</b>	<b>8.768.008</b>	<b>32.443.350</b>	<b>50.880.024</b>		<b>100.137.486</b>			

## 16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre 2011 y 2010, se detallan a continuación:

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Proveedores Nacionales	2.671.365	3.465.547
Proveedores Extranjeros	935	15.832
Proveedores del Inmovilizado Extranjero	258.521	0
Otros	501.022	295.876
<b>Total</b>	<b>3.431.843</b>	<b>3.777.255</b>

## 17. OTRAS PROVISIONES

### 17.1 OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

El detalle de las provisiones a corto plazo al 31 de diciembre 2011 y 2010 es la siguiente:

Provisiones a Corto Plazo	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Provisión Mantenición y Reparación	786.804	1.514.947
<b>Total</b>	<b>786.804</b>	<b>1.514.947</b>

Con fecha 27 de febrero de 2010, el país fue afectado por un terremoto de gran intensidad, situación que obligó al personal técnico de la Sociedad, realizar una evaluación para determinar los efectos que el señalado terremoto causó sobre la infraestructura concesionada y proceder a identificar los daños y a efectuar una estimación de los desembolsos directos necesarios para la reposición y reparación de los mismos.

De acuerdo a la información proporcionada por los liquidadores designados, la estimación de la pérdida por el siniestro descrito en el párrafo anterior, asciende a aproximadamente UF 92.167. A la fecha de cierre, la Sociedad ha incurrido en gastos de reparación por un monto ascendente a aproximadamente UF 66.883 de los cuales UF 10.000 han sido reconocidos en los resultados del ejercicio anterior por corresponder al importe del deducible; la diferencia ha sido reconocida como una cuenta por cobrar a la compañía de seguros (Ver nota 8).

## 17.2 OTRAS PROVISIONES NO CORRIENTES

El detalle de las provisiones a largo plazo al 31 de diciembre 2011 y 2010 es la siguiente:

Provisiones a Largo Plazo	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Provisión Mantención Mayor	3.872.071	1.751.734
<b>Total</b>	<b>3.872.071</b>	<b>1.751.734</b>

Los movimientos para la provisión de Mantención Mayor al 31 de diciembre 2011 y 2010 es la siguiente:

Movimiento en provisiones	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Saldo Inicial	1.751.734	880.196
Provisión por Mantención Mayor	2.120.337	871.538
Gastos Mantención Mayor	0	0
<b>Movimientos, subtotal</b>	<b>2.120.337</b>	<b>871.538</b>
<b>Saldo Final Mantención Mayor (*)</b>	<b>3.872.071</b>	<b>1.751.734</b>

(\*) La Provisión de Mantención Mayor se explica en la Nota 2.17 y Nota 4 b).

Las tasas utilizadas para el ejercicio 2011 y 2010, que corresponden a BCU a 5 años, son las siguientes:

Hipótesis actuariales utilizadas	31/12/2011 %	31/12/2010 %
Obra Vial	2,41%	2,65%
Electromecánica	2,41%	2,65%
Sistemas	2,41%	2,65%

De acuerdo con el programa preparado por el departamento técnico de la Sociedad, la próxima mantención se llevará a cabo en diciembre del 2013.

## 18. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

El detalle de los otros pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre 2011 de 2010 es la siguiente:

Provisiones a Corto Plazo	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Ingresos Anticipados	234.728	401.366
<b>Total</b>	<b>234.728</b>	<b>401.366</b>

## 19. PATRIMONIO

### (a) Capital:

Al 31 de diciembre 2011 y 2010 el capital pagado de la Compañía se compone de la siguiente forma:

#### Número de Acciones

Serie	31/12/2011			31/12/2010		
	N° Acciones Suscritas	N° Acciones Pagadas	N° Acciones con derecho a voto	N° Acciones Suscritas	N° Acciones Pagadas	N° Acciones con derecho a voto
Única	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000

#### Capital

Serie	31/12/2011		31/12/2010	
	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Única	52.967.793	52.967.793	52.967.793	52.967.793

### (b) Distribución de Accionistas:

Con fecha de 30 de junio de 2011, el accionista Autostrade Urbane de Chile S.A adquiere 19.999 acciones de la Sociedad, resultado de la promesa de compra con el Grupo Acciona. Previo a la compraventa, Autostrade Urbane de Chile S.A tenía una participación del 50% en la Sociedad y como resultado de la operación logra la propiedad del 99,99% de las acciones, transformándose en su controlador. Con igual fecha, el accionista Gesvial S.A adquiere 1 acción de la Sociedad quedando con 0,01% de participación.

El capital de la Sociedad se encuentra suscrito y pagado en su totalidad, representado por 40.00 acciones sin valor nominal y en consideración a lo establecido en la Circular N° 792 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. A continuación se presenta la distribución de accionistas según su participación en la Compañía y la distribución de accionistas es la siguiente:

Accionista	Número de Acciones	Porcentaje de Participación %
Autostrade Urbane de Chile S.A.	39.999	99,99750
Gesvial S.A	1	0,0025
<b>Total</b>	<b>40.000</b>	<b>100,000</b>

### c) Dividendos:

#### c.1) Política de Dividendos

La Sociedad está autorizada a distribuir dividendos, si cumple con los siguientes requisitos:

- Debe pasar un año desde la fecha de obtención del Substantial Project Completion
- El pago se debe realizar en un plazo máximo antes de 60 días.
- Todos los pagos de los vencimientos del periodo de los compromisos con los Senior Creditors (Bono e ICO), están realizados.
- No existe ninguna posibilidad de caer en incumplimiento en el pago de las obligaciones de la Sociedad a causa del pago del dividendo.
- Los Senior Creditor cuentan con toda la información requerida en relación al funcionamiento de la compañía (Informes actualizados de tráfico y de modelos Financieros).
- El índice de Cobertura de la Deuda del período inmediatamente anterior al pago del dividendo, y el correspondiente a los dos períodos siguientes, debe ser al menos de 1,25 veces. En el caso de que el índice sea de al menos 1,0 la cuenta de reserva colateral debe tener un saldo con el máximo exigido.
- La sociedad ha emitido un certificado según el cual la compañía está en cumplimiento de todas las obligaciones anteriores, más el detalle del cálculo del índice de Cobertura de la Deuda.

#### c.2) Dividendos Distribuidos

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 30 de abril de 2010, la Sociedad acordó distribuir dividendos a cuenta de las utilidades retenidas de la Compañía. Se distribuyó un dividendo de M\$3.217.662, que fue pagado el 14 de mayo de 2010.

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 28 de abril de 2011, la Sociedad acordó no repartir dividendos ni distribuir utilidades del ejercicio 2010, por ahora.

#### c.3) Utilidad Líquida Distribuible

El cálculo de la utilidad líquida distribuible está en función de la utilidad financiera del ejercicio sin ajuste de ningún tipo. El ajuste sobre los resultados acumulados, producto de la adopción inicial de IFRS, ascendió a una disminución de M\$44.293.382 y se controla en cuentas separadas del patrimonio.

#### c.4) Ganancia por acción

Las ganancias por acción básica es la siguiente:

<b>GANANCIA POR ACCION</b>	<b>31/12/2011</b>	<b>31/12/2010</b>
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones continuadas	301,80	116,18
<b>GANANCIA (PERDIDA) POR ACCION BASICA</b>	<b>301,80</b>	<b>116,18</b>

**d) Otras Reservas:**

El saldo de otras reservas de M\$ 1.246.938, corresponde a la revalorización del capital pagado del período de transición (2009), la cual se expone en este rubro en cumplimiento con lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Supe rintendencia de Valores y Seguros.

Entre el 31 de diciembre 2011 y 2010, la Sociedad no ha constituido otras reservas adicionales.

**e) Resultados Retenidos**

El movimiento de la reserva por resultados retenidos, es el siguiente:

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Saldo Inicial	-25.492.918	-26.922.303
Dividendos	-	-3.217.662
Resultado Integral	12.071.832	4.647.047
<b>Saldo Final</b>	<b>-13.421.086</b>	<b>-25.492.918</b>

**20. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES**

**a) Garantías Directas**

La Sociedad ha suscrito las siguientes garantías directas para dar fiel cumplimiento a la construcción de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 - Av. Grecia".

Boleta de Garantía NRO 20786 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

Boleta de Garantía NRO 20787 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

Boleta de Garantía NRO 20788 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

Boleta de Garantía NRO 20789 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

Boleta de Garantía NRO 20790 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo

Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

Boleta de Garantía NRO 20791 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

Boleta de Garantía NRO 20792 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

Boleta de Garantía NRO 20793 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

Boleta de Garantía NRO 20794 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

Boleta de Garantía NRO 20795 por UF 25.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia" durante la etapa de explotación. Esta boleta de garantía está suscrita en el Banco Santander y tiene como fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2015.

#### **b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa**

*Los siguientes juicios son en contra de la Sociedad y no constituyen un pasivo contingente:*

- Juicio Indemnización de Perjuicios, causa rol N° 18598-2010, 1° Juzgado Civil de Santiago, demandante Gabriel Abarca, cuantía \$ 14.000.000. Pendiente fallo.
- Terminación Contrato trabajo, causa rol 756-2007, 7° Juzgado Laboral de Santiago, demandante Patricio Gonzalez, cuantía \$7.000.000. Sentencia de primera instancia acogió demanda y condenó solidariamente a las partes a pagar \$ 1.243.350. Pendiente vista de la causa.
- Infracción a la Ley 19.496, Causa Rol 12260-2010-P, Juzgado Policía Local de Macul, Denunciante SERNAC, Imposición multa de 50 UTM. Pendiente vista de la causa.
- Juicio de menor cuantía, causa ROL 32883-2009, 5° Juzgado Civil Santiago, demandante Luis Valencia, cuantía \$10.000.000. Audiencia de conciliación (no se produce).

#### **c) Restricciones**

El 11 de noviembre de 2004 la Sociedad realizó una emisión y colocación de bonos en el mercado local por un total de UF 5.000.500. Dicho contrato de emisión de bonos impone a la Sociedad Concesionaria una serie de restricciones financieras, dichas restricciones serán de 12 meses contados desde la puesta en servicio, dentro de las cuales podemos destacar las siguientes:

1.- La Concesionaria no podrá contraer endeudamiento adicional con terceros al indicado en el Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos, firmado con fecha de 18 de agosto de

2004, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el Banco de Chile como Representante de los Tenedores de Bonos.

2.- Mantener un Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda mínimo de 1,25 por año.

3.- Mantener las siguientes cuentas:

Cuenta de aportes de los sponsors (Equity Contribution Account)  
 Cuenta Inicial (Initial Collection Account)  
 Cuenta de Cobro (Collection Account)  
 Cuenta de Pago de los Bonos (Bond Payment Account)  
 Cuenta de Pago del Crédito ICO (ICO Loan Payment Account)  
 Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda (Debt Service Reserve Account)  
 Cuenta de Reserva de Garantía en Efectivo (Cash Collateral Reserve Account)  
 Cuenta de Reserva de Mantenimiento Mayor (Major Maintenance Reserve Account)  
 Cuenta de Ingresos de Construcción (Construction Revenue Account)  
 Cuenta de Costos del Proyecto (Project Cost Account)  
 Cuenta General (General Account)  
 Otras Cuentas en el caso de ocurrir ciertos eventos relacionados con la Concesión

#### d) Otras Contingencias

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar.

### 21. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La Sociedad ha recibido cauciones de terceros en el ejercicios terminados al 31 de diciembre 2011, según detalle en cuadro adjunto:

Operación	Tipo de Moneda	Monto	OTORGANTE
Fiel Cumplimiento de Contrato	U.F	5.276	Ecomundo Ltda.
Contrato Inyección de grietas en muros	\$	12.872	Materiales y Servicios para la construcción Crom S.A
Fiel Cumplimiento de Contrato	\$	20.000	Mantenimiento de Infraestructura Pixel S.P.A
Fiel Cumplimiento de Contrato	\$	35.371	Construcciones Especializadas Procet S.A

## 22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias registrados por la sociedad para los respectivos ejercicios es el siguiente:

Ingresos Ordinarios	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
<b>Ingresos por Peaje</b>		
TAG	33.913.733	29.369.478
Pase Diario - Derecho de Paso	850.170	724.206
Infractores	1.279.705	2.839.736
<b>Subtotal Ingresos por Peaje</b>	<b>36.043.608</b>	<b>32.933.420</b>
Castigo deudores incobrables	-1.810.426	-3.426.430
<b>Total Ingresos por Peaje</b>	<b>34.233.182</b>	<b>29.506.990</b>
Ingresos Comerciales	957.591	380.815
<b>Total Ingresos Brutos</b>	<b>35.190.773</b>	<b>29.887.805</b>
<b>Total Ingresos actividades Ordinarias</b>	<b>35.190.773</b>	<b>29.887.805</b>

## 23. OTROS INGRESOS, POR NATURALEZA

Otros ingresos, por naturaleza	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Ingresos Reclamación MOP	3.675.251	0
Ingresos Extraordinario	80.360	13.582
Indemnización de Seguros (Daños en la Vía)	42.486	50.970
Ingreso Indemnización Compensatoria	38.457	128.491
Ingreso Recupero Gasto Operacional	134.902	0
<b>Total</b>	<b>3.971.456</b>	<b>193.043</b>

## 24. OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

Los costos por mantenimiento y operación al 31 de diciembre del 2011 y 2010 respectivamente, se detallan a continuación:

Otros gastos, por naturaleza	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Daños terremoto	0	212.015
Costos Directos de operación y mantenimiento	6.061.118	7.011.538
Costos por reparación mantenimiento mayor	1.608.852	582.525
Costos Directos de Administración	1.696.263	1.543.067
<b>Total</b>	<b>9.366.233</b>	<b>9.349.145</b>

## 25. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos Financieros al 31 de diciembre 2011 y 2010, respectivamente es el siguiente:

<b>Conceptos</b>	<b>31/12/2011</b>	<b>31/12/2010</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Ingresos Financieros Convenio Complementario CC N° 1	2.097.662	1.886.790
Intereses por inversiones	1.217.548	432.673
Ingresos Interés Cuota Repactación	603	2.178
Interes Repact. Cobranza Judicial	19.550	9.727
Ingresos Interés por Mora	1.277.642	914.589
Otros ingresos financieros	109.047	157.883
Ingresos Financieros Servicios Secos	1.116.316	0
<b>Total</b>	<b>5.838.368</b>	<b>3.403.840</b>

## 26. COSTOS FINANCIEROS

La composición de los costos financieros al 31 de diciembre 2011 y 2010, esta dado por el siguiente detalle:

<b>Costos Financieros</b>	<b>31/12/2011</b>	<b>31/12/2010</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Interés Préstamos Bancarios	4.921.826	4.818.518
Interés Obligaciones con el público	6.033.640	5.887.688
Gastos Bancarios	30.847	24.985
Otros Gastos Financieros	71.428	61.239
Gastos Financieros Mantención Mayor	408.154	259.824
<b>Total</b>	<b>11.465.895</b>	<b>11.052.254</b>

## 27. RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Las diferencias de cambio y reajustes cargadas - abonadas en el estado de resultados se incluyen en las partidas siguientes y por los importes indicados:

ACTIVOS (CARGOS)/ ABONOS	Indice de Reaj.	31/12/2011						31/12/2010					
		Hasta 90 días	91 días a 1 año	1 hasta 3 años	3 hasta 5 años	Más de 5 años	Total	Hasta 90 días	91 días a 1 año	1 hasta 3 años	3 hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Otros activos Financieros corrientes	U.F	0	908.246	0	0	0	908.246	0	324.432	0	0	0	324.432
Activos por impuestos corrientes	U.T.M	51.743	0	0	0	0	51.743	17.990	0	0	0	0	17.990
Otros activos Financieros no corrientes	U.F	0	0	1.085.550	18.012	0	1.103.562	0	0	52.955	617.146	3.933	674.034
PASIVOS (CARGOS)/ ABONOS	Indice de Reaj.	Hasta 90 días	91 días a 1 año	1 hasta 3 años	3 hasta 5 años	Más de 5 años	Total	Hasta 90 días	91 días a 1 año	1 hasta 3 años	3 hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Otros Pasivos Financieros corrientes	U.F	0	-112.274	0	0	0	-112.274	0	-103.256	0	0	0	-103.256
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	U.F	0	-222.350	0	0	0	-222.350	0	0	0	0	0	0
Otros Provisiones, corrientes	U.F	0	-47.531	0	0	0	-47.531	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos Financieros no corrientes	U.F	0	0	0	0	-6.828.156	-6.828.156	0	0	0	0	-4.190.920	-4.190.920
Otros Provisiones no corrientes	U.F	0	0	0	-103.332	0	-103.332	0	0	0	0	-29.187	-29.187
<b>(PERDIDA) UTILIDAD POR DIFERENCIA DE CAMBIO</b>		<b>51.743</b>	<b>526.091</b>	<b>1.085.550</b>	<b>-85.320</b>	<b>-6.828.156</b>	<b>-5.250.092</b>	<b>17.990</b>	<b>221.176</b>	<b>52.955</b>	<b>617.146</b>	<b>-4.216.174</b>	<b>-3.306.907</b>

## **28. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN**

Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales que se resumen a continuación:

- El Decreto Supremo MOP número 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP número 164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El Decreto Supremo MOP número 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El artículo 87 del DFL MOP número 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley número 15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL número 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Concesionaria tendrá un plazo de duración de 360 meses según lo señalado en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación. El inicio de este plazo se contara - conforme a lo establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria explotará, y conservará las obras que se indican en las Bases de Licitación, situadas en la Circunvalación Américo Vespucio, en el tramo comprendido entre la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio) hasta Av. Grecia, atravesando los sectores Sur-Poniente y Sur-Oriente de Santiago, siendo su longitud total aproximada de 24 km.

El proyecto parte en el enlace existente del tipo trébol completo, en la intersección de Américo Vespucio con la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio), comuna de Maipú, finalizando al costado Norte del paso superior existente de Av. Grecia, en las comunas de Ñuñoa - Peñalolén.

En sus 24 km se ha proyectado la construcción de dobles calzadas expresas, de tres pistas por sentido, calles de servicios a ambos costados de la faja, 38 intersecciones a desnivel con las vías principales y secundarias que la atraviesan, colectores estructurales de aguas lluvias y pasarelas peatonales para cruzar la vía concesionada en toda su extensión.

Las obras a ejecutar se encuentran establecidas en los artículos 1.3 y 2.3 de las Bases de Licitación, y comprenden lo siguiente:

**Artículos de las  
Bases de Licitación**

<b>a) Obras a Realizar</b>	2.3.1
1. Calzadas Expresas	2.3.1.1
2. Calles Locales	2.3.1.2
3. Corredor de Transporte Público	2.3.1.3
4. Estructuras	2.3.1.4
5. Pasarelas Peatonales	2.3.1.5
6. Arquitectura	2.3.1.6
7. Obras de Seguridad Vial	2.3.1.7
8. Obras de Semaforización	2.3.1.8
9. Obras de Paisajismo	2.3.1.9
10. Obras de Iluminación	2.3.1.10
11. Desvíos de Tránsitos	2.3.1.11
12. Cierros Perimetrales	2.3.1.12
13. Estacado de la Faja	2.3.1.13
14. Despeje y Limpieza de la Faja Fiscal Entregada	2.3.1.14
15. Modificación de Canales	2.3.1.15
16. Saneamiento	2.3.1.16
<b>b) Depósito de Bienes Fiscales</b>	2.3.2
<b>c) Servicios Especiales Obligatorios</b>	2.3.3
1. Areas de Atención de Emergencias	2.3.3.1.1
2. Citófonos de Emergencia	2.3.3.1.2
3. Señalización Variable	2.3.3.1.3
4. Cámaras de Videos	2.3.3.1.4
5. Sala de Control de Tráfico	2.3.3.1.5

Para la construcción de las obras, la Concesionaria deberá diseñar los Proyectos de Ingeniería Definitivos, los cuales requerirán de la aprobación del Inspector Fiscal, basado en los Proyectos y Estudios Referenciales entregados por el MOP, y aceptados por la Concesionaria en su Oferta Técnica.

La Concesionaria sólo podrá proponer al Inspector Fiscal modificaciones a los Proyectos Referenciales, en los términos previstos en el artículo 1.9.1.1 de las Bases de Licitación. En todo caso, toda modificación deberá someterse a la aprobación del Inspector Fiscal.

La Concesionaria es la responsable del Proyecto de Ingeniería Definitivo, el cual determina el total de las obras requeridas en el Contrato de Concesión. En consecuencia, las mayores obras que hay que realizar para cumplir con los requisitos y estándares definidos en las Bases de Licitación, como resultado de la Ingeniería Definitiva, serán de su absoluto cargo, sin que pueda la Concesionaria alegar compensaciones por este concepto. En el caso que se tengan que realizar menores obras, éstas se tratarán de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.9.1.1. de las Bases de Licitación.

El MOP entregará a la Sociedad Concesionaria la infraestructura preexistente en el estado en que se encuentre. La Concesionaria tendrá la responsabilidad de efectuar la mantención y conservación de esta infraestructura a partir de la fecha de entrega de la misma, de acuerdo con los estándares exigidos en las Bases de Licitación. La infraestructura preexistente que se entregara a la Concesionaria corresponde a la faja vial del eje Américo Vespucio entre el kilómetro 7,8, referido al eje vial Vespucio Poniente, ubicado al costado sur de la estructura sobre la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio), hasta el empalme norte de las calzadas expresas del paso superior Av. Grecia, la que se entiende para efectos de la presente concesión, como una sola vía, definida por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema abierto de cobro de tarifas, basado en la tecnología de comunicaciones corto alcance o DSRC (Dedicated Short Range Communication), entre el Punto de Cobro y el vehículo, de acuerdo a lo establecido en el documento SISTEMAS ELECTRONICOS DE COBRO Y OTRAS APLICACIONES. ESPECIFICACION PARA LA INTEROPERABILIDAD EN LA TRANSACCION ANTENA TRANSPONDER emitido por la Coordinación General de Concesiones en su última versión y de acuerdo a lo indicado en los artículos 1.15 y 2.2.3 de las Bases de Licitación.

La Concesionaria ha propuesto inicialmente que los puntos de cobro se ubiquen en:

<b>Tramo</b>	<b>Ubicación aprox. km (*)</b>
<b>Sentido Poniente - Oriente</b>	
1.- Ruta 78 - General Velásquez	5,3
2.- General Velásquez - Ruta 5 Sur	1,4
3.- Ruta 5 Sur - Nuevo Acceso Sur a Santiago	0,55
3.- Ruta 5 Sur - Nuevo Acceso Sur a Santiago	2,8
4.- Nuevo Acceso Sur a Santiago - Av. Vicuña Mackenna	6,4
5.- Av. Vicuña Mackenna - Av. Grecia	12,3
5.- Av. Vicuña Mackenna - Av. Grecia	14,1
<b>Sentido Oriente - Poniente</b>	
1.- Ruta 78 - General Velásquez	3,4
2.- General Velásquez - Ruta 5 Sur	1,5
3.- Ruta 5 Sur - Nuevo Acceso Sur a Santiago	0,55
3.- Ruta 5 Sur - Nuevo Acceso Sur a Santiago	2,8
4.- Nuevo Acceso Sur a Santiago - Av. Vicuña Mackenna	8,0
5.- Av. Vicuña Mackenna - Av. Grecia	12,3
6.- Av. Vicuña Mackenna - Av. Grecia	14,1

\* Kilometraje referido al Proyecto Referencial de acuerdo al eje vial Poniente Oriente establecido en las Bases de Licitación.

Durante el período de concesión, la Concesionaria podrá modificar tanto la ubicación como la cantidad de los puntos de cobro, previa autorización del Inspector Fiscal, con anterioridad a la Autorización de Puesta en Servicio Provisoria del primer tramo de la obra que entre en operación, modificaciones al sistema de cobro ofrecido, según lo indicado en el artículo 1.15.3.5 de las Bases de Licitación.

La Concesionaria sólo podrá cobrar peajes en las vías expresas de Américo Vespucio entre la Ruta 78 y Av. Grecia, de acuerdo a lo indicado en el artículo 1.14 de las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria está facultada para cobrar a todos los vehículos que circulen por la obra concesionada una tarifa única. En caso que opte por este sistema, la tarifa única que podrá cobrar será la que corresponda al tipo de vehículo 1 de la tabla que se indica a continuación, contabilizándose los ingresos con esta única tarifa para todo tipo de vehículos. No obstante lo anterior, la Concesionaria podrá optar por el cobro de tarifas diferenciadas por tipo de vehículo de acuerdo a la siguiente tabla:

<b>Tipo</b>	<b>Clasificación</b>
1	Motos y motonetas Autos y camionetas Autos y camionetas con remolque
2	Buses y camiones
3	Camiones con remolque

La Concesionaria de acuerdo al artículo 1.14.1 de las Bases de Licitación, tendrá derecho a cobrar tres tipos de tarifas máximas, las que se indican a continuación:

TBFP	Tarifa máxima base en período fuera de punta en \$/km
TBP	Tarifa máxima base en período punta en \$/km
TS	Tarifa máxima en periodo punta, aplicable en condiciones de congestión de la vía en \$/km

Para la determinación de las tarifas máximas por tipo de vehículo, se deberá multiplicar las tarifas máximas indicadas anteriormente por el factor correspondiente de la Tabla siguiente:

Tipo	Tipo de Vehículo	Factor Sistema Américo Vespucio Sur
1	Motos y motonetas	
	Autos y camionetas	1,0
	Autos y camionetas con remolque	
2	Buses y camiones	2,0
3	Camiones con remolque	3,0

Las tarifas máximas (expresadas en pesos del 01 de Enero de 1997) serán:

TBFP	: 20 \$/km
TBP	: 40 \$/km
TS	: 60 \$/km

Los Peajes Máximos por punto de cobro deberán ser calculados de conformidad con el artículo 1.14.5 de las Bases de Licitación.

Estas tarifas serán reajustadas según las fórmulas de ajuste tarifario de acuerdo a lo estipulado en el artículo 1.14.7 de las Bases de Licitación.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 16 letras c) y h) del D.L. NRO 825, de 1974, y sus modificaciones posteriores, se imputaran un 80% de los ingresos totales de explotación para pagar el precio del servicio de construcción y el 20% restante para pagar el precio del servicio de conservación, reparación y explotación, según lo establecido en el artículo 1.12.3 de las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria deberá hacer los siguientes pagos al Estado:

a) Un pago anual por concepto de administración, inspección y control de Contrato de Concesión durante la etapa de construcción definida en el artículo 1.9.2 de las Bases de Licitación, la suma de UF 133.140. Esto debe ser cancelado en cuotas parciales, la primera por UF 13.314, tres cuotas sucesivas por UF 39.942.

b) La suma de UF 441.500 por los siguientes conceptos:

UF 390.000 Pago de estudios para el diseño de los Proyectos y Estudios Referenciales de Ingeniera, de los Estudios de Impacto Ambiental, Estudios de Demanda y otros gastos asociados al Proyecto.

UF 45.000 por compensaciones territoriales a personas desplazadas o reubicadas por el emplazamiento del proyecto.

UF 6.500 para la realización de Obras artísticas asociadas a la Obra, que definirá una Comisión de personalidades convocada por la Dirección Nacional de Arquitectura del MOP, la que

actuará como organismo técnico, asumiendo la Inspección Fiscal de la realización de las mismas, incluida su contratación

La Concesionaria deberá considerar la mantención de las Obras artísticas que se incluyan en la Concesión.

La Concesionaria deberá contratar el seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y el seguro por catástrofe de acuerdo a lo señalado en 1.8.15 y 1.8.16, ambos artículos de las Bases de Licitación.

Las obligaciones y derechos de la Sociedad Concesionaria son las establecidas en los cuerpos legales citados precedentemente y la normativa legal vigente, en las Bases de Licitación, en sus Circulares Aclaratorias y en la Oferta Técnica y Económica presentada por las empresas que componen el Grupo Licitante denominado Autopistas Metropolitanas S.A., en la forma aprobada por el MOP.

Algunos derechos del concesionario:

- Explotar las obras a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de las mismas, hasta el término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en el artículo 1.1 de las Bases de Licitación.

- Cobrar las tarifas a todos los usuarios de la concesión de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación. El sistema de reajuste de las tarifas y el sistema de cobro podrán ser objeto de revisión por solicitud del concesionario de conformidad con lo previsto en el artículo 1.14.7 de las Bases de Licitación.

- Explotar los servicios complementarios antes indicados en el artículo 1.10.9.2 de las Bases de Licitación, de acuerdo al procedimiento indicado en dicho artículo.

- El MOP pagará a la Concesionaria por concepto de construcción de colectores de aguas lluvias señaladas en el artículo 1.9.2.18 de las Bases de Licitación, tres cuotas anuales y sucesivas de U.F. 652.453 cada una.

- Se obliga a cumplir en la entrega al MOP de las garantías por construcción y explotación de la obra en los plazos acordados en las Bases de Licitación.

## **29. CONVENIO COMPLEMENTARIO NUMERO 1**

El Contrato de Concesión contenido en el Decreto de Concesión ha sido modificado en virtud del Convenio Complementario Número 1 celebrado con fecha 19 de diciembre de 2003 entre la Dirección General de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria. El Convenio Complementario Número 1, suscrito en virtud de lo previsto en el artículo 20 de la Ley de Concesiones, fue aprobado por Decreto Supremo número 102 del MOP de fecha 16 de febrero de 2004, publicado en el Diario Oficial número 37.912 de fecha 17 de julio de 2004. Tres transcripciones de dicho Decreto fueron suscritas por la Sociedad Concesionaria con fecha 17 de julio de 2004 en la Notaría de Santiago de don Juan Facuse Heresi, una de las cuales se protocolizó con fecha 19 de julio de 2004, en esa misma Notaría, bajo el repertorio número 1.093-04.

El Convenio Complementario Número 1 tiene por objeto incluir un conjunto de modificaciones a las obras y servicios del Proyecto originalmente contratado, así como la realización de nuevas inversiones (las "Obras Nuevas o Adicionales"). Entre las Obras Nuevas o Adicionales, y sin ser taxativo, se incluye: modificaciones al Proyecto original para habilitar, a nivel de sub-rasante, la faja central destinada al corredor de transporte público que permita la inclusión de las obras del Metro, la incorporación de algunos colectores del Plan Maestro de Saneamiento de Aguas Lluvias de Santiago, la modificación de servicios no húmedos y la modificación de

servicios húmedos no contemplados en los estudios de ingeniería ejecutados, a nivel de anteproyecto avanzado, por la Unidad Ejecutiva de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas. La ejecución de las Obras Nuevas o Adicionales dio derecho a la Sociedad Concesionaria a compensaciones por el valor de dichas Obras. Las compensaciones se materializarán a través de subsidios otorgados a través de una resolución u otro título transferible de la DGOP (o de la autoridad que la reemplace) que de cuenta de dicha obligación de pago incondicional e irrevocable del MOP al portador legítimo que la presente al cobro que se dicten conforme al Convenio Complementario Número 1. Adicionalmente, dado que producto de las obras adicionales se postergó el inicio de la operación de la concesión, el MOP acordó indemnizar a la Sociedad con la extensión del plazo de la concesión hasta en 8 años más. Esta indemnización fue valorada en 716.110 UF, la que tiene por objetivo reestablecer el equilibrio económico del proyecto. Asimismo, el MOP se reserva la opción de, en lugar de extender la concesión, indemnizar a la Sociedad con un pago directo. Una vez concluidas las obras contempladas en el Convenio Complementario Número 1, algunas de éstas pasarán al MOP y no formarán parte de la Concesión.

Junto con la modificación de servicios no húmedos y húmedos no contemplados originalmente en el Proyecto, las principales obras que agrega el Convenio Complementario Número 1 son la construcción de un espacio en el bandejón central de la Autopista Vespucio Sur para las Líneas 4 y 4A del Metro, 7 estaciones de Metro, y 3 colectores de aguas lluvias.

Las materias que trata el Convenio Complementario Número 1 y la forma en que se estructura es la siguiente:

1. Antecedentes y Fundamentos del Convenio Complementario.
2. Obligaciones de la Sociedad Concesionaria.
3. Contabilización de las Nuevas Inversiones.
4. Compensaciones en el Régimen Económico de la Concesión.
5. Modificación de Plazos Contractuales.
6. Otras Estipulaciones sobre el Régimen del Contrato de Concesión
7. Certificaciones, Información y Documentos sobre el Desarrollo del Convenio Complementario Número 1, que entregará la Dirección General de Obras Públicas.

Forman también parte del Convenio Complementario Número 1 diez anexos que desarrollan y complementan sus estipulaciones.

### **30. CONVENIO COMPLEMENTARIO NUMERO 2**

El Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 Av. Grecia se ha modificado en virtud de "Convenio Complementario Número 2" celebrado con fecha 27 de enero del 2006 entre la Dirección General de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria. El referido convenio, suscrito en virtud de lo previsto en el artículo 20 de la ley de Concesiones fue aprobado por el Decreto Supremo Número 58 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial el día 23 de mayo de 2006. Tres transcripciones de dicho decreto fueron suscritas ante notario el 26 de Mayo del 2006 por la Sociedad Concesionaria, protocolizándose una de las transcripciones, conjuntamente con un original del Convenio Complementario Número 2, con fecha 29 de mayo de 2006 en la notaría de Santiago de don Juan Facuse Heresi bajo el repertorio Número 883-06.

El Convenio Complementario Número 2 establece un conjunto de modificaciones a las obras y servicios del proyecto originalmente contratado, así como la realización de nuevas inversiones. Entre éstas, y sin que la siguiente enumeración sea taxativa, se incluyen: modificaciones al proyecto de ingeniería y sus obras, aumento de presupuesto de modificación de servicios no húmedos, obras adicionales para la obra gruesa correspondiente al tramo de Américo Vespucio entre la Rotonda Grecia hasta Gran Avenida José Miguel Carrera de las líneas 4 y 4A del Metro.

La ejecución de las obras nuevas o adicionales antes indicadas dio derecho a la Sociedad Concesionaria a compensaciones consistente en pagos en dinero que se realizarán por el Ministerio de Obras Públicas a la Sociedad Concesionaria, en los plazos y condiciones establecidos en el propio convenio, y que se materializarán mediante la emisión de resoluciones DGOP conforme al avance de las obras ejecutadas a partir de la fecha de vigencia del Convenio Complementario. Las resoluciones DGOP antes indicadas contienen una obligación de pago incondicional e irrevocable del MOP al portador legítimo de la misma que la presente a cobro en la fecha en ella establecida.

El texto del Convenio Complementario en sí consta de 13 cláusulas y 8 anexos titulados de la manera que a continuación se indica, los cuales contienen todos los derechos y obligaciones asumidos por las partes:

- Anexo 1: Presupuesto de las nuevas inversiones y compensaciones.
- Anexo 2: Descripción de las nuevas inversiones.
- Anexo 3: Programa de Obras e Inversiones Adicionales.
- Anexo 4: Precios unitarios a utilizar en la valoración de las obras indicadas en el anexo 1.
- Anexo 5: Desarrollos matemáticos y ejemplos numéricos.
- Anexo 6: Modelo de Resolución DGOP.
- Anexo 7: Obras que se excluyen de las autorizaciones de puesta en servicio provisorio y puesta en servicio definitivo.
- Anexo 8: Otros documentos del Convenio Complementario Número 2.

### **31. MEDIO AMBIENTE**

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medio ambiente.

### **32. HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de diciembre 2011 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.